

## RESUMEN ANALÍTICO

El presente trabajo de grado tiene como objeto analizar la incidencia del cultivo de palma de aceite en la seguridad alimentaria de los hogares de María la Baja-Bolívar. Inicialmente se hizo uso de encuestas, que incluía algunas preguntas de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), tomando una muestra representativa del conjunto de todas las familias que habiten en su territorio, teniendo como unidad de análisis los hogares que habitan en cada vivienda seleccionada y se realizaron entrevistas semi-estructuradas a líderes sociales y vendedores del mercado público con la intención de conocer la percepción de seguridad alimentaria y aspectos demográficos, sociales y económicos de la población y región en estudio.

De acuerdo con el análisis realizado se pudo encontrar que el máximo nivel educativo alcanzado en la mayoría de la población fue la primaria, la principal actividad económica continúa siendo la agricultura a pesar de recibir ingresos menores a un SMMLV y trabajar más de 48 horas semanales. Hubo un cambio significativo en la estructura productiva de María la Baja con el desplazamiento de cultivos agrícolas por la palma de aceite, pasando de ser la gran despensa agrícola de ciudades como Cartagena y Barranquilla a comprar los productos básicos para la alimentación en estas ciudades. Además persiste una alta concentración en la tenencia de la tierra. Finalmente, los mayores riesgos de padecer inseguridad alimentaria se encuentran en el difícil acceso al agua, a la falta de disponibilidad y acceso a alimentos.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA



REMISIÓN DE TRABAJO DE GRADO

FECHA : Cartagena de Indias, 9 de junio de 2017.

DE : COMITÉ DE GRADUACIÓN

PARA : Doctor(es):  
1. JORGE ANTONIO HERRERA LLAMAS  
2. GERARDO RODRÍGUEZ ESTUPIÑÁN

Cordial saludo:

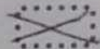
Para su consideración y estudio remito a usted(es) Trabajo de Grado titulado: "INCIDENCIA DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HOGARES DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)".

AUTOR(ES) : ADRIANA GARIZABAL AMARIS

ASESOR(ES): DEWIN I. PÉREZ FUENTES.

Sírvase remitir el concepto respectivo marcando con una  los términos de:

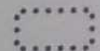
APROBADO



NO APROBADO



APLAZADA



MERITORIA



Atentamente,

DEWIN I. PÉREZ FUENTES  
Director  
PROGRAMA DE ECONOMÍA

Recibe Evaluadores:

1. GERARDO RODRÍGUEZ ESTUPIÑÁN

FIRMAS - FECHA

P.D: El plazo máximo para la entrega de este concepto es hasta el 17 de junio de 2017.

Anexo: Formato de Observaciones.



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
PROGRAMA DE ECONOMÍA



### REMISIÓN DE PROYECTOS

FECHA : Cartagena, 16 de junio de 2017.  
DE : COMITÉ DE GRADUACIÓN  
PARA : Doctor(es):  
1). JORGE ANTONIO HERRERA LLAMAS  
2). GERARDO RODRÍGUEZ ESTUPIÑÁN

Cordial saludo:

Para su consideración y estudio remito a usted(es) proyecto(s) de Grado titulado(s): "INCIDENCIA DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HOGARES DE MARÍA LA BAJA (BOLÍVAR)".

AUTOR(ES) : ADRIANA GARIZABAL AMARIS

ASESOR(A) : DEWIN I. PÉREZ FUENTES

Sírvase remitir el concepto respectivo marcando con una X los términos de:

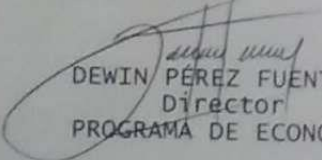
APROBADO

NO APROBADO

APLAZADA

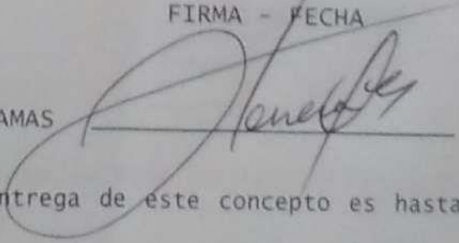
MERITORIA

Atentamente,

  
DEWIN PÉREZ FUENTES  
Director  
PROGRAMA DE ECONOMÍA

Reciben Evaluador(es):

FIRMA - FECHA

1. JORGE ANTONIO HERRERA LLAMAS 

P.D: El plazo máximo para la entrega de este concepto es hasta el día 22 de junio de 2017.

Correcciones.

Cartagena de Indias, 08 de Junio de 2017

Señor (es)  
**COMITÉ DE GRADUACIÓN**  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena

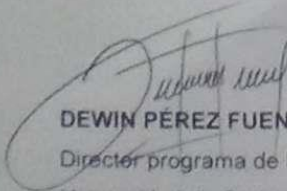
Referencia: Proyecto de Grado.

Cordial saludo.

Por medio de la presente les participo que he dirigido el desarrollo del presente proyecto de Grado titulado "INCIDENCIA DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HOGARES DE MARIA LA BAJA-BOLIVAR" elaborado por la estudiante del programa de Economía **ADRIANA GARIZABAL AMARIS** con código **0431020022**, con el fin de presentarlo a su consideración y de los jurados para realizar las sugerencias y/o que sean consideradas pertinentes en pro de mejorar la calidad académica del mismo.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



**DEWIN PÉREZ FUENTES**  
Director programa de Economía  
Universidad de Cartagena

Cartagena de Indias, 08 de Junio de 2017

Señor (es)

**COMITÉ DE GRADUACIÓN**  
PROGRAMA DE ECONOMÍA  
Facultad de Ciencias Económicas  
UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
Cartagena

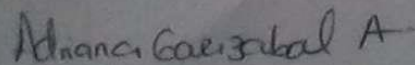
**Referencia: Proyecto de Grado.**

Cordial saludo

Por medio de la presente hago entrega del Proyecto de Grado titulado "INCIDENCIA DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS HOGARES DE MARIA LA BAJA-BOLIVAR" elaborado bajo la asesoría del docente **Dewin Pérez Fuentes**, con el fin de someterlo a su aprobación y/o sugerencias que sean consideradas pertinentes para esta investigación.

Agradezco de antemano su atención.

Atentamente,



**ADRIANA GARIZABAL AMARIS**

Autora



**INCIDENCIA DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN LA SEGURIDAD  
ALIMENTARIA DE LOS HOGARES DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR**

**PROYECTO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE ECONOMISTA**

**ADRIANA MILENA GARIZABAL AMARIS**

**UNIVERSIDAD DE CARTAGENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROGRAMA DE ECONOMÍA**

**CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.**

**2017**



**INCIDENCIA DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN LA SEGURIDAD  
ALIMENTARIA DE LOS HOGARES DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR**

**PROYECTO DE GRADO PARA OBTENER EL TÍTULO DE ECONOMISTA**

**ADRIANA MILENA GARIZABAL AMARIS**

Estudiante

**DEWIN PEREZ FUENTES**

Asesor

**UNIVERSIDAD DE CARTA**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**PROGRAMA DE ECONOMÍA**

**CARTAGENA DE INDIAS D.T Y C.**

**2017**

## CONTENIDO

	<b>Págs.</b>
<b>0. INTRODUCCIÓN</b> .....	13
<b>0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA</b> .....	16
<b>0.1.1. Descripción del problema</b> .....	16
<b>0.1.2. Formulación del problema</b> .....	20
<b>0.2. JUSTIFICACIÓN</b> .....	20
<b>0.3. OBJETIVOS</b> .....	21
<b>0.3.1. General</b> .....	21
<b>0.3.2. Específicos</b> .....	21
<b>0.4. MARCO REFERENCIAL</b> .....	22
<b>0.4.1 Marco teórico</b> .....	22
<b>0.4.2 Estado del arte</b> .....	26
<b>0.4.3 Marco conceptual</b> .....	28
<b>0.4.4 Marco legal</b> .....	29
<b>0.5 DISEÑO METODOLÓGICO</b> .....	30
<b>0.5.1 Tipo de estudio</b> .....	30
<b>0.5.2.3 Población Objetivo</b> .....	31
<b>0.5.3 Estimación de la muestra</b> .....	31
<b>0.5.4 Fuentes de información</b> .....	32
<b>0.5.4.1 Fuentes de información primaria</b> .....	32
<b>0.5.4.2 Fuentes de información secundaria</b> .....	32
<b>0.5.5 Método de procesamiento de la información</b> .....	33
<b>0.5.6 Operacionalización de variables</b> .....	34
<b>1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA, SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR</b> .....	36
<b>1.1. GENERALIDADES</b> .....	36
<b>1.2. GÉNERO</b> .....	37
<b>1.3. EDAD</b> .....	38



<b>1.4. LUGAR DE PROCEDENCIA</b> .....	39
<b>1.5. TIPO DE VIVIENDA</b> .....	40
<b>1.6. NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR</b> .....	41
<b>1.7. NUMERO DE HIJOS</b> .....	41
<b>1.8. GÉNERO DEL JEFE DEL HOGAR</b> .....	42
<b>1.9. NIVEL EDUCATIVO</b> .....	43
<b>1.10. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL JEFE DEL HOGAR</b> .....	44
<b>1.11. NIVEL DE INGRESOS</b> .....	45
<b>1.12. HORAS DE TRABAJO</b> .....	46
<b>2. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE MARÍA LA BAJA</b> .....	48
<b>2.1. PALMA DE ACEITE EN LA ECONOMÍA DE MARÍA LA BAJA</b> .....	52
<b>3. ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR</b> .....	57
<b>3.1. GENERALIDADES</b> .....	57
<b>3.2. TENENCIA DE LA TIERRA EN MARÍA LA BAJA</b> .....	59
<b>3.2. PERCEPCIÓN DEL PRECIO DE LA TIERRA EN MARÍA LA BAJA</b> .....	60
<b>3.3 PERCEPCIONES DE LAS RAZONES DEL AUMENTO DEL PRECIO DE LA TIERRA</b> ....	61
<b>3.4. PROPIEDAD DE LA TIERRA</b> .....	62
<b>3.5. CONCENTRACIÓN DE LA TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA</b> .....	64
<b>4. ELEMENTOS DE RIESGO PARA LA (IN) SEGURIDAD ALIMENTARIA, A PARTIR DE LA INCLUSIÓN DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA</b> .....	68
<b>4.1. ESCALA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (ELCSA)</b> . .....	69
<b>4.2. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA</b> .....	75
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b> .....	83
<b>6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS</b> .....	86
<b>7. ANEXOS</b> .....	90
<b>7.1. Anexo 1</b> .....	90
<b>7.2. Anexo 2</b> .....	92

## INDICE DE FIGURAS

	Págs.
Figura 1. Cultivos Municipio de María la Baja, Participación % Área Sembrada (has), 201419	
Figura 2. Ubicación geográfica del municipio de María La Baja en el departamento de Bolívar .....	37
Figura 3. Habitantes de María La Baja por género. 2016.....	37
Figura 4. Rango de edad de los habitantes de María la Baja, 2016.....	39
Figura 5. Procedencia de los habitantes de María la Baja, 2016.....	39
Figura 6. Tipo de vivienda de los hogares de María la Baja, 2016.....	40
Figura 7. Número de personas en los hogares de María la Baja, 2016.....	41
Figura 8. Número de hijos de los hogares en María la Baja, 2016.....	42
Figura 9. Jefes de Hogar en María la Baja, 2016.....	43
Figura 10. Nivel Educativo de los habitantes de María la Baja, 2016.....	44
Figura 11. Actividad Económica del Jefe de Hogar en María la Baja, 2016.....	45
Figura 12. Nivel de Ingresos de los Hogares en María la Baja, 2016.....	46
Figura 13. Horas de trabajo de los habitantes de María la Baja, 2016.....	47
Figura 14. Área sembrada, cosechada y producción total agrícola del Municipio de María La Baja. 2000-2014.....	49
Figura 15. Vista represa. San José del Playón.....	52
Figura 16. Cultivo de Palma de aceite. Hacienda el Rosario, San Pablo.....	54

Figura 17. Evolución del cultivo de palma en María la Baja 2000-2014 .....	56
Figura 18. Percepción sobre el precio de la tierra, 2016.....	61
Figura 19. Percepción de las razones de aumento del precio de la tierra, 2016 .....	62
Figura 20. Propiedad de la tierra, 2016.....	62
Figura 21. Uso de la tierra, 2016.....	63
Figura 22. Percepción sobre Uso de la tierra, 2016 .....	64
Figura 23. Evolución Gini Propietarios sin repetición María La Baja 2000-2012 .....	65
Figura 24. Evolución Gini Propietarios con repetición María La Baja 2000-2012 .....	66
Figura 25. Preocupación por escasez de alimentos, 2016.....	71
Figura 26. Experimentación de escasez de alimentos, 2016.....	72
Figura 27. Lugar para la Obtención de Alimentos, 2016.....	75
Figura 28. Mayores Cultivos Agrícolas antes de la palma de aceite .....	76
Figura 29. Obtención de Productos en cantidad y calidad antes de la palma, 2016 .....	77
Figura 30. Producto que ha escaseado, 2016 .....	77
Figura 31. Grupo de mujeres y niños en uno de los canales del distrito de riego, 2016.....	79
Figura 32. Percepción sobre aumento en el precio de los alimentos, 2016 .....	80
Figura 33. Percepción sobre falta de agua en los cultivos, 2016 .....	81

## INDICE DE TABLAS

	Págs.
Tabla 1 Distribución de la producción Agrícola de María La Baja según tipo de cultivo. 2014 .....	<b>50</b>
Tabla 2 Estructura Productiva del municipio de María La Baja. 2014.....	<b>51</b>
Tabla 3. Evolución del cultivo de palma de aceite en María La Baja 2000-2014 .....	<b>55</b>
Tabla 4. Extensión total, predios y propietarios por rangos de tamaño de la propiedad rural de María La Baja, 2012 .....	<b>60</b>
Tabla 5. Gini de la distribución de la propiedad rural en el departamento de Bolívar 2000-2012 .....	<b>67</b>
Tabla 6. Participación porcentual anual de todos los cultivos registrados en María La Baja. 2001- 2012.....	<b>72</b>
Tabla 7. Comparativo principales alimentos de la canasta recomendada Montes de María vs principales cultivos sustituidos por la Palma de Aceite en María La Baja, 2014. ....	<b>74</b>
Tabla 8. Canasta Recomendada para la región de los Montes de María .....	<b>92</b>

## 0. INTRODUCCIÓN

En Colombia, se ha cultivado palma de aceite para la agroindustria y ha contado con beneficios del Estado para su producción y exportación, principalmente en la región caribe.

En María la Baja (Bolívar), el inicio del cultivo de palma data de 1998 (Menco, 2002), cambiando no solo el paisaje de este municipio sino su base económica que era el cultivo de productos básicos transitorios por monocultivos permanente en la mayoría de las áreas aptas para sembrar.

La presente investigación tiene como objetivo de estudio la incidencia del cultivo de palma de aceite en la seguridad alimentaria de los hogares de María la Baja, bajo la premisa que este cambio en la estructura productiva y en general la economía del municipio afecta- ya sea positiva o negativamente- a sus pobladores, además de problemas asociados con la estructura y tenencia de la tierra; las características de este tipo de inclusión de cultivos es muy particular, por lo que se hace necesario un estudio individual de cada aspecto.

El uso de las tierras agrícolas para la producción de biocombustibles se ha incrementado notablemente a nivel mundial, debido a la búsqueda de derivados de materias primas biológicas o cultivos energéticos como una alternativa de responder a la demanda energética de varios países y de disminuir la emisión de Gases de Efecto Invernadero (GEI) para atenuar el cambio climático y sus efectos. Sin embargo, ésta transformación de tierras netamente agrícolas a tierras para la producción de biocombustibles ha generado una competencia por el uso del suelo generando un debate profundo sobre la necesidad de proveer de alimentos a las personas o generar beneficios económicos para los agricultores que incorporen sus tierras a la producción de agro combustibles.

Para dar cumplimiento a los objetivos, se utilizará una metodología mixta, es decir, una combinación de herramientas cuantitativas como datos, indicadores y técnicas de estadística

descriptiva, con herramienta cualitativa como lo es revisión documental y entrevistas semi-estructuradas con un análisis interpretativo.

Como fundamentación teórica para esta investigación se tomó el marco analítico que estableció Carlos Marx en cuanto al análisis de los medios de producción y fuerzas productivas en el modo de producción capitalista, así como la teoría del desarrollo rural. Igualmente, los paradigmas del desarrollo rural en América latina, publicado por Kay (2001). Es un análisis que profundiza en la situación rural de Latinoamérica y los fundamentos teóricos del desarrollo propuestos después de la segunda Guerra Mundial y para la seguridad alimentaria lo propuesto por la FAO (2008), en el que se plantea que existe seguridad alimentaria cuando todas las personas, en un territorio determinado y en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, nutritivos e inocuos, que satisfagan sus necesidades energéticas y sus preferencias alimentarias para una vida activa y saludable.

Así pues, la relevancia de la investigación radica en que se evidenciará las consecuencias sobre la seguridad alimentaria a partir del desplazamiento que sufrieron los cultivos alimenticios que hacen parte de la dieta alimentaria de los marialabajenses, por el emergente cultivo de la palma de aceite en la región con propósitos industriales. En las nuevas realidades políticas de nuestro país en el marco del posconflicto, la situación socioeconómica de los hogares de la región de Montes de María, especialmente a su población rural, será determinante del éxito o fracaso de dicho proceso, por ser una región que ha sido golpeada por la guerra.

Este documento se compone de la siguiente forma: Una primera parte donde se describen los antecedentes y el problema de estudio. Asimismo, se estructura los objetivos del estudio, el marco teórico y el diseño metodológico. En la segunda parte del documento se encuentra un primer capítulo donde se caracterizan los aspectos demográficos y sociales del municipio de María La baja, departamento de Bolívar basado en una encuesta aplicada a una muestra representativa.

Un segundo capítulo que abarca la descripción de la dinámica productiva de la palma de aceite en donde se evidencia el impacto y desplazamiento que han tenido los cultivos agrícolas.

El tercer capítulo presenta la estructura y tenencia de la tierra, en Colombia y en María La Baja, además de la notoria concentración de la propiedad rural utilizando el coeficiente de Gini para el municipio de María La Baja.

Finalmente, se aborda la situación de seguridad alimentaria y se identifican los elementos de riesgo que puede generar (in) seguridad alimentaria. Además, se tiene en cuenta la percepción y opiniones de campesinos, vendedores del mercado público y líderes sociales sobre la experiencia que han tenido desde el inicio del cultivo de palma en María La Baja.

## 0.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

### 0.1.1. Descripción del problema

Durante el gobierno de Carlos Lleras Restrepo<sup>1</sup> y bajo la dirección del INCORA<sup>2</sup> se construyó en el municipio de María la Baja el distrito de riego, ubicado en los corregimientos de San José del Playón y Matuya que desemboca en el canal del Dique, con el objetivo de promover el cultivo de arroz. Asimismo, se inició una reforma agraria en la que el Estado compró tierras a los terratenientes y posteriormente se la adjudicaron a los campesinos de la zona, para el autoconsumo y abastecimiento de alimentos para las ciudades de Cartagena, Barranquilla y Sincelejo.

Esta reforma agraria, también introdujo un paquete tecnológico de la *revolución verde*<sup>3</sup> para el desarrollo de la producción de los monocultivos de arroz, plátano y caña de azúcar. Sin embargo, este proyecto no funcionó allí y los campesinos de María La Baja continuaron con su principal actividad económica que era la agricultura basada en los cultivos de maíz, yuca, plátano, frijol, ñame, entre otros, ganadería y pesca en pequeñas proporciones, además esta región tiene un suelo 90% apropiado para la diversidad del cultivo por su clima semicálido (INDEPAZ, 2013).

Para los campesinos que participaron en la producción de los primeros monocultivos se produjo un debilitamiento económico debido a las deudas adquiridas, además existían problemas

---

<sup>1</sup> Presidente de Colombia en el período 1966-1970

<sup>2</sup> INCORA era el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria. Encargada de promover el acceso a la propiedad rural y su ordenamiento social, ambiental y cultural para propiciar el desarrollo productivo sostenible de la economía campesina, indígena y negra, mediante la redistribución democrática de la propiedad, la conformación de empresas básicas agropecuarias y el fomento a los servicios complementarios de desarrollo rural.

<sup>3</sup> Se trata de una mudanza tecnológica de la agricultura ocurrida a mediados del siglo XX que consistió en la sustitución del desarrollo técnico tradicional por una mayor mecanización, semillas híbridas y uso intensivo de insumos químicos y de la cual se concluye que su esencia es la especialización productivista mediante la monocultivos intensivos donde se suple la pérdida de fertilidad con la creciente dosis de fertilizantes químicos y el incremento de las plagas con el uso de pesticidas químicos.



de titulación de la tierra y el conflicto armado, lo que no permitía acceder a los incentivos del Estado colombiano que básicamente era realizar más créditos.

Para el año 1998 se dio apoyo al sector rural con el fomento de la palma de aceite. A partir, de allí se da vía libre al cultivo de palma en ese municipio con todos los beneficios del Estado, incluso superando a los incentivos de los cultivos para alimentación (Menco, 2011).

El cultivo de palma de aceite en María la Baja inicia con la creación de la alianza estratégica productiva para la reconversión de la producción del distrito de riego de ese municipio, de acuerdo con Menco (2011) el plan piloto en María la Baja se dirigía a un pequeño grupo de campesinos que sembraron 100 hectáreas de palma teniendo como finalidad aumentar el número de hectáreas cosechadas en el tiempo y obtener buenas utilidades con una alta probabilidad de elevar las inversiones iniciales y continuaría con 5.000 hectáreas en cultivo de palma de aceite para la exportación. Esta alianza fue liderada por la Gobernación de Bolívar, el Ministerio de Agricultura, el Fondo DRI, las alcaldías de los municipios de Arjona, María la baja y Mahates, y la Promotora Hacienda Las Flores S.A, grupo empresarial que aporta su experiencia en la agroindustria de la palma africana, con tecnología de la producción, plantas de viveros y garantiza el mercado del fruto por 20 años (Aguilera, 2002).

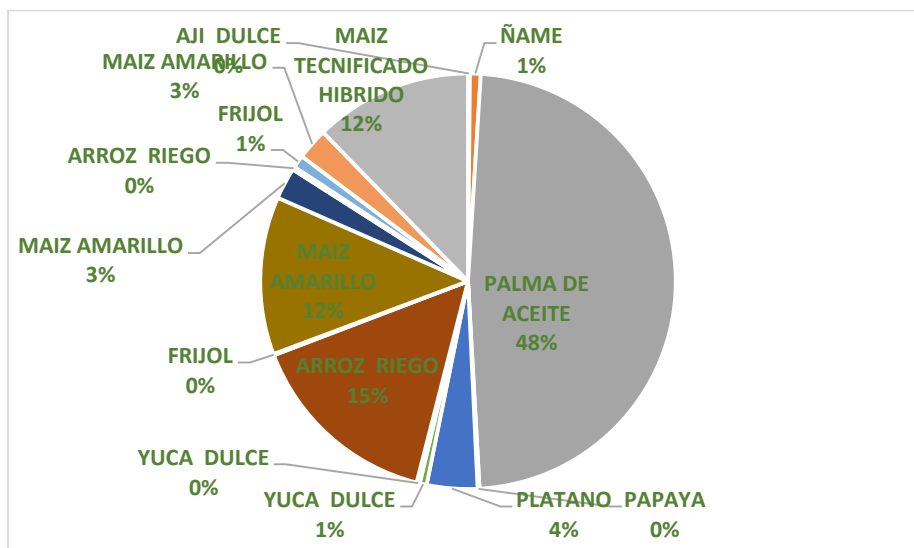
*Esta transformación de las viejas haciendas ganaderas, de los cultivos de arroz, entre otros, fueron observadas también en las regiones de Montería y Cereté (Córdoba), San Pedro (Sucre), Magangué (Bolívar), Manatí y Repelón (Atlántico), y Chiriguaná, Codazzi y San Alberto (Cesar). En tres de estos departamentos - Córdoba, Bolívar y Atlántico- la modernización empresarial se sustentó en las inversiones públicas de los distritos de riego construidos por INCORA, realizadas presuntamente para beneficiar la agricultura campesina (Reyes, 1987).*

Desde el año 2002 con el Gobierno de Álvaro Uribe Vélez se ha incentivando mediante incentivos tributarios y fiscales la siembra de cultivos para producir combustibles de origen vegetal (caña de azúcar para etanol y palma de aceite para biodiesel) con el fin de generar agro combustibles siguiendo una tendencia internacional, encaminado a fortalecer el desarrollo competitivo del sector palmero para satisfacer la demanda interna de aceites y grasas y las exportaciones de crudo (Conpes 3477 de 2007) y la promoción de la producción de agro combustibles -etanol y biodiesel- (Conpes 3510 de 2008).

Kalmanovitz (2006) plantea que, *una razón importante para que un país desarrolle su agricultura es la necesidad que existe de estabilizar su economía doméstica de alimentos y de mejorar su seguridad alimentaria*. Sin embargo, a pesar de la bonanza que se pronosticó desde inicios del proyecto de siembra de palma, algunas organizaciones sociales y habitantes del municipio de María la Baja han mostrado una preocupación relacionada con la siembra de palma y su posible contribución a la escasez y al incremento de los precios de los alimentos, debido a la priorización de destinar tierras y agua para el riego de los monocultivos (INDEPAZ, 2013).

Para el 2014 el principal atractivo económico en este municipio es el monocultivo de la palma aceitera, como lo muestra la figura 1.

**Figura 1. Cultivos Municipio de María la Baja, Participación % Área Sembrada (has), 2014**



**Fuente: Consolidado agrícola, secretaría de Agricultura y desarrollo rural de Bolívar**

Como se observa en el gráfico anterior, la palma de aceite representa el 48% del total del área sembrada, frente al 1% de ñame o el 4% de plátano, lo cual empieza a generar una preocupación por gran diferencia de áreas sembradas para ciertos productos, sobre esta situación podríamos estar ante un posible problema de inseguridad alimentaria, debido a la priorización del cultivo de palma aceitera sobre los demás productos de alimentación de este municipio. Como lo expresa el ex relator de las Naciones Unidas para el derecho a la alimentación Jean Ziegler (2008) *convertir los cultivos alimentarios —el maíz, el trigo, el azúcar, el aceite de palma— en combustible para automóviles, sin examinar antes los efectos sobre el hambre en el mundo, augura un desastre.*

### **0.1.2. Formulación del problema**

¿Cuál ha sido la incidencia del cultivo de palma de aceite en la seguridad alimentaria de los hogares de María la Baja- Bolívar?

## **0.2. JUSTIFICACIÓN**

Este trabajo es de gran interés tanto analítico como investigativo. Está enfatizado al área académica, porque permite poner en práctica todas las herramientas adquiridas durante el proceso de formación a nivel de pregrado. Además permite identificar un problema, recopilar información pertinente que brinde la oportunidad de reconocer por medio de la teoría, que podríamos estar frente a un problema de inseguridad alimentaria de un municipio que ha modificado su estructura productiva pasando de la agricultura tradicional a la agroindustria de la palma de aceite y que está produciendo biodiesel con las materias primas de primera generación-cereales, tubérculos y oleaginosas- y que desde sus inicios pudo estar asociado a problemas de estructura y tenencia de tierra, desplazamiento forzado de campesinos y comunidades ancestrales, destrucción de selvas, entre otros, los cual, es grave para el sostenimiento de la economía doméstica pero principalmente para la calidad de vida de las personas, razón por la cual, se hace necesario encontrar una solución a este problema.

El desplazamiento de productos tradicionales implica, que ésta población se convierta dependiente de los alimentos que se cultivan en otras regiones e identifica una anarquía de la producción en el sistema capitalista, *la anarquía impera en la producción social* (Engels, 1892), debido a que no hay una planeación ni proyección de las consecuencias económicas y sociales de la inmersión del cultivo de palma.

De esta manera, se debe mostrar la asociación entre la teoría existente sobre la economía del agro con la prueba de campo, confrontando con la realidad de los hechos en la región de María La Baja-Bolívar.

A su vez, esta investigación es un punto de partida para los futuros estudios sobre este problema, para reactivar los trabajos realizados sobre economía campesina y mucho más en el departamento de Bolívar.

### **0.3. OBJETIVOS**

#### **0.3.1. General**

Analizar la incidencia del cultivo de palma de aceite en la seguridad alimentaria de los hogares de María La Baja- Bolívar.

#### **0.3.2. Específicos**

- Caracterizar los aspectos demográficos, sociales del municipio de María la Baja-Bolívar.
- Caracterizar aspectos económicos y cambios en la estructura productiva de María la Baja
- Examinar la estructura y tenencia de la tierra en el municipio de María la Baja- Bolívar.
- Identificar elementos de riesgo para la seguridad alimentaria, a partir de la inclusión del cultivo de palma de aceite en la economía del municipio de María la Baja.

## **0.4. MARCO REFERENCIAL**

### **0.4.1 Marco teórico**

Las teorías del desarrollo han sido una nueva especialidad en el área de la economía y las ciencias económicas en general. Su acervo conceptual ha ido evolucionando durante las últimas décadas. Después de la Segunda Guerra Mundial economistas como Walt Rostow, se convierte en uno de los máximos exponentes del desarrollo planteando que el desarrollo- para los países menos desarrollados- correspondía a un proceso lineal centrado en los esfuerzos de inversión (local o extranjera) para lograr avanzar hacia un Estado de consumo masificado que soportara las economías. Los países desarrollados, por consiguiente, habrían de pasar todas estas etapas para llegar a un estado de “crecimiento auto sostenido” (Todaro y Smith, 2012). Durante varias décadas el desarrollo de un país estaba asociada al crecimiento económico, teniendo en cuenta el Producto Interno Bruto-PIB- la industria y los ingresos de los habitantes- PIB Per Cápita.

Paralelamente, surgen otras propuestas conceptuales posteriores a la segunda Guerra Mundial en las que los paradigmas de desarrollo rural, principalmente empiezan a tener eco en los países del tercer del mundo. El paradigma de la modernización en el desarrollo rural plantea que los países del tercer mundo debían abstraer los rasgos generales de los estados capitalistas desarrollados para configurar un tipo ideal de economía en una sociedad pobre (Kay, 2001), incluso se contemplaba toda la injerencia económica, social y cultural como un fenómeno que favorecía la modernización, abogando con fuerza por soluciones tecnológicas a los problemas, defendiendo la revolución verde. El modelo a seguir eran los granjeros capitalistas de los países desarrollados, así como los agricultores de los países en desarrollo que estuvieran muy integrados en el mercado y emplearan métodos de producción modernos.

Otro paradigma de desarrollo rural que surge es el estructuralista. Los grandes promotores de este paradigma fueron los profesionales que trabajaban en la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), un organismo de las Naciones Unidas creado en 1947, el cual planteaba, reemplazar el desarrollo heredado en el período colonial, impulsado desde el exterior y establecido sobre las exportaciones de materias primas, por una estrategia de desarrollo dirigida hacia el interior y basada sobre un proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones (ISI), exigiendo una mayor incidencia del gobierno.

Seguidamente, se nos presenta otro paradigma, el de la dependencia en el desarrollo rural, que contiene dos corrientes una reformista y otra marxista que difieren en sus orígenes teóricos y programas políticos. El reformista implica reestructurar el sistema capitalista, mientras el Marxista busca sustituir el capitalismo por un sistema socialista. Este análisis se centra en la corriente marxista debido a su contribución cualitativamente más significativa en este estudio, en la cual los países subdesarrollados permanecen en la pobreza, debido al funcionamiento del sistema capitalista mundial que genera dominación y dependencia. Se plantea que el desarrollo rural solo puede ser viable, mediante la liberación de la principal fuerza productiva, el hombre, en este caso el campesinado y los medios de producción y que para entender la cuestión interna, se debía tener el marco general de la arena mundial, que permitiera la posibilidad en cada país de comenzar un proceso revolucionario en el que se haga la transición hacia el socialismo, teniendo en cuenta las condiciones particulares y actuales en las que en el campo existe la modernización agroindustrial, como elemento clave en el régimen alimentario mundial.

En cuanto a la seguridad alimentaria, es conveniente precisar que es un concepto multidimensional que depende de diferentes factores como la producción agrícola, el comercio, los ingresos, la calidad alimentaria, el agua potable, condiciones de sanidad, gobernanza y

estabilidad política de una población (FAO, 2008) y se hace manifiesta cuando todas las personas, en un territorio determinado y en todo momento, tienen acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, nutritivos e inocuos, que satisfagan sus necesidades energéticas y sus preferencias alimentarias para una vida activa y saludable. La seguridad alimentaria se fundamenta bajo cuatro dimensiones claves, estas son: la disponibilidad física, el acceso económico y físico a los alimentos, la utilización de los alimentos y la estabilidad en el tiempo de las tres primeras dimensiones (FAO, 2011).

Para que exista una verdadera condición de seguridad alimentaria deben darse las cuatro dimensiones antes mencionadas, de manera simultánea. Por ejemplo, no es condición suficiente la capacidad de pago (acceso) si no existe la disponibilidad física de comida en el mercado; de igual manera, si existiera disponibilidad de productos pero no se cuenta con los ingresos para obtenerlos, se considera riesgo para la seguridad alimentaria. Así mismo, se denota la importancia de la utilización de los alimentos en cuanto a que no es suficiente la cantidad de alimentos consumidos si no se cuenta con alimentos con calidad, de manera que el cuerpo aproveche los nutrientes necesarios. Por último, las tres dimensiones deben tener estabilidad en el tiempo y no tener riesgos de perturbación por eventos naturales, sociales, económicos y políticos (FAO, 2008, p.7).

La duración y la severidad de la inseguridad alimentaria son otros dos elementos asociados al análisis de este fenómeno y que determinan también la forma en cómo debe abordarse su intervención, debido a que no todas las personas sufren de inseguridad alimentaria por el mismo periodo de tiempo ni presentan el mismo nivel de intensidad. Según su duración, la inseguridad alimentaria puede clasificarse en crónica o transitoria (FAO, 2008, p.8). La inseguridad alimentaria crónica tiene una dinámica a largo plazo o de manera persistente y ocurre cuando las personas no tienen la capacidad de satisfacer las cantidades mínimas de alimentos y nutrientes por periodos



prolongados. Las causas de este tipo de seguridad está ligada a condiciones de pobreza, poca capacidad de ingresos, falta de acceso a activos productivos o financieros.

La inseguridad alimentaria de tipo transitoria, por su parte, se presenta por cortos periodos de tiempo y de manera temporal. Principalmente sucede cuando hay disminuciones abruptas en la producción de alimentos o en el acceso de los mismos que priven la posibilidad de lograr o mantener un buen estado nutricional. Este tipo de inseguridad tiene como origen las variaciones de corto plazo en la disponibilidad de alimentos y el acceso de los mismos, asociado con las variaciones anuales de la producción agrícola, variaciones de los precios de alimentos y de los ingresos familiares. A nivel internacional no existe una escala consensuada para medir la severidad o intensidad de la seguridad alimentaria. La FAO, por ejemplo, determina su severidad según los niveles de alimentos ingeridos por una persona, tomando como parámetro la cantidad de kilocalorías consumida por días [el umbral establecido es de 2.100 Kcal]. En este caso, si el consumo de energía en la dieta de una población se encuentra por debajo del umbral se le califica como población en estado de subnutrición.

Otro factor a tener en cuenta en el análisis de este fenómeno se refiere a la vulnerabilidad de sufrir o no un estado inseguridad alimentaria. Este elemento explica el comportamiento dinámico de la seguridad alimentaria, ya que pueden existir personas con un nivel aceptable de seguridad alimentaria hoy, pero que pueden estar en riesgo de sufrir inseguridad alimentaria en el futuro. La vulnerabilidad se puede explicar como un efecto o resultado de cualquier situación particular, como el resultado de varios factores de riesgos, o como la incapacidad de manejar dichos riesgos. Por tanto, el componente de vulnerabilidad para la seguridad alimentaria se debe intervenir, reduciendo el grado de exposición al riesgo o fortaleciendo la capacidad de respuesta de determinada población o territorio (FAO, 2011, p. 3).

#### **0.4.2 Estado del arte**

DANIELS, A. CABALLERO, M. (1986). En esta tesis, se muestra la economía campesina como factor de crecimiento y desarrollo económico en Colombia, teniendo como región de análisis el sur de Bolívar, destacando aspectos como la tenencia de la tierra, formas de producción agraria, relaciones entre economía campesina y la forma capitalista de producción. Se concluye que la diversificación de cultivos, en el sentido de que los campesinos no especializan su parcela en un solo producto (esto hace parte de la llamada aversión al riesgo por parte de los campesinos), el campesino cultiva dos productos básicos para venderlos en el mercado y otros productos con el fin de subsistir alimentariamente a su familia.

REYES, A. (1987). En este trabajo, el autor muestra la geografía de conflictos agrarios en Colombia, que constituye sin lugar a dudas la configuración de las estructuras agrarias en cada región, buscando demostrar que la dinámica de los conflictos sociales puede explicarse al considerar las formas históricas de apropiación de la tierra y las modalidades de subordinación y resistencia del campesinado a tales procesos.

FAO (1999). En el cambio de milenio esta organización hace un informe de cómo está la situación a nivel mundial en cuanto a producción agrícola, da cuenta de un crecimiento en este sector en 1998, sin embargo las estimaciones para 1999 no parecen anunciar mejora alguna al respecto. En este informe, los resultados que arrojan mayor preocupación son para los países en desarrollo, en los cuales se indica que la producción agropecuaria sería contraída para 1999, con una tendencia negativa dando lugar a tres años consecutivos, se explica que para estos países ese periodo fue difícil debido a condiciones climáticas, repercusiones económicas negativas de la crisis financiera que estalló en 1997, a la disminución de los precios de varias de sus principales

exportaciones de productos básicos y algunos casos situaciones de inestabilidad política y conflictos.

MACHADO, A. (2002). En su libro *De la estructura Agraria al sistema agroindustrial*, explica la transformación que ha tenido el campo colombiano y la incidencia en el proceso de la globalización. Dejando como tarea complementar con otras facetas para lograr una visión más integral quedando en manos de nuevos economistas y científicos sociales.

KAY, C. (2003). Analiza la sociedad rural, con el fin de entender los orígenes sociales de la violencia, teniendo en cuenta la relaciones entre estructura agraria, conflictos y violencia rural a nivel latinoamericano. A partir, de factores políticos, los mercados, los cultivos y las acciones del Estado como elemento clave en este tipo de conflictos y violencia en el campo.

HURTADO, M. PEREIRA, C. (2011). En su artículo *legitimidad empresarial, conflicto de tierras y producción palmera en Colombia* analiza el conflicto de tierras que tuvo lugar en 2009 en el Sur de Bolívar (Colombia), entre el Grupo Daabon (líder en la producción de palma de aceite orgánico en el mundo) y 123 familias campesinas que resultaron desalojadas. Este estudio sostiene que en un contexto como el colombiano, una compañía bajo escrutinio internacional debe considerar no solo aspectos legales si no también sociales y políticos a la hora de gestionar su legitimidad.

CARRIZO S. RAMOUSSE D. VELUT S. (2009) En esta investigación se analiza la forma como se introducen los biocombustibles en los espacios agrícolas y en la producción energética, realizan críticas a los biocombustibles pero dirigiéndose a su producción a partir de cultivos tradicionales profundizando en los países de Argentina, Brasil y Colombia. Precisamente Colombia es el segundo productor de etanol en América del sur.

ROMERO A. (2013) en su tesis de maestría *Impacto de la producción de biocombustibles en Estados Unidos en el Mercado de Maíz. (Zea maíz L) en México*, la autora evalúa los efectos de las políticas económicas basadas en la producción de biocombustibles en estados unidos que ocasionan en el mercado de maíz mexicano, para lograr esto, procedió a realizar un modelo de regresión y las elasticidades precio de la oferta y precio de la demanda de México, estableciendo seis escenarios posibles de políticas en la producción de biocombustible estadounidense.

CHAMORRO M. (2014). En esta investigación el autor indica que la seguridad alimentaria en Colombia no supone más que un beneficio a corto plazo, agudizando los procesos de dependencia económica, en tanto los agricultores y campesinos de ven supeditados a la compra de insumos agroindustriales y de semillas, e igualmente, se estrangulan las economías locales por la imposibilidad de competir con los mercados internacionales.

### **0.4.3 Marco conceptual**

**Seguridad alimentaria:** existe cuando todas las personas tienen, en todo momento, acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos que satisfacen sus necesidades energéticas diarias y preferencias alimentarias para llevar una vida activa y sana (FAO, 1996).

**Estructura productiva agrícola:** Actividades en las que recae la economía de un país o región para la explotación de los recursos naturales del suelo o para la siembra de alimentos.

**Tenencia de la tierra:** es la relación, definida en forma jurídica o consuetudinaria, entre personas, en cuantos individuos o grupos, con respecto a la tierra (por razones de comodidad, «tierra» se utiliza aquí para englobar otros recursos naturales, como el agua y los árboles). La tenencia de la tierra es una institución, es decir, un conjunto de normas inventadas por las sociedades para regular

el comportamiento. Las reglas sobre la tenencia definen de qué manera pueden asignarse dentro de las sociedades los derechos de propiedad de la tierra. Definen cómo se otorga el acceso a los derechos de utilizar, controlar y transferir la tierra, así como las pertinentes responsabilidades y limitaciones. En otras palabras, los sistemas de tenencia de la tierra determinan quién puede utilizar qué recursos, durante cuánto tiempo y bajo qué circunstancias.

#### **0.4.4 Marco legal**

En Colombia se tienen en cuenta varios aspectos legales para la producción agroindustrial y posteriormente la generación de biocombustible, que son las siguientes:

- Ley 693 de 2001 Dispositivo jurídico para encuadrar la producción, distribución y comercialización de biocombustibles; se pautaron ventajas fiscales y se planteó la creación de zonas francas especiales para el desarrollo de proyectos agroindustriales.
- Decreto 1970 del 15 de junio de 2005, la medida aplica para las rentas obtenidas como resultado de la comercialización del fruto ya sea fresco o derivado de su transformación.
- Ley 939 de 2004 y su decreto reglamentario 1970 de 2005 e incentivo tributario Resolución 00351 de 2005. Otro de los incentivos y créditos para la inversión en proyectos y cultivos de palma de aceite y sus derivados son los estímulos a la producción de agrocombustibles.
- Debido a la falta de normas específicas en Colombia que reglamenten el desarrollo de monocultivos con fines agroindustriales, la actividad se rige por una legislación general sobre usos de recursos naturales, tales como aprovechamiento forestal, concesión de aguas superficiales, concesión de aguas subterráneas (permiso complejo que incluye permiso de

perforación de pozo y concesión de aguas subterráneas), vertimientos, ocupación de cauce, en algunos casos permiso de quemas, y manejo de residuos sólidos. Para el procesamiento se requieren permisos de emisiones a la atmósfera.

## **0.5 DISEÑO METODOLÓGICO**

### **0.5.1 Tipo de estudio**

La investigación que se realizará por su naturaleza y alcance será de tipo Descriptivo, ubicado dentro del contexto de la investigación cualitativa con algunos elementos cuantitativos.

### **0.5.2 Delimitación del estudio**

#### **0.5.2.1. Delimitación Espacial**

La investigación se realizará en el departamento de Bolívar, delimitado al municipio de María la Baja y sus corregimientos, ubicado en la Zona de Desarrollo Económico y Social ZODES Montes de María.

#### **0.5.2.2. Delimitación Temporal**

El estudio tomará como marco temporal de las variables incorporadas el período comprendido entre el año 2002 y el año 2014.

### 0.5.2.3 Población Objetivo

En esta investigación se definió que la población objetivo será el conjunto de todas las familias que habiten en su territorio, teniendo como unidad de análisis los hogares que habitan en cada vivienda seleccionada.

### 0.5.3 Estimación de la muestra

Partiendo de lo complicado que resulta conseguir esa información en cuanto al recurso humano, financiero y el tiempo invertido, -debido al número de familias y a lo extenso del territorio geográfico involucrado-, se decide aplicar un diseño de encuesta por muestreo probabilístico, teniendo en cuenta una población de 10.643 hogares según información suministrada del censo General 2005 del DANE. Con un nivel de confianza del 95% y un error del 5%, se determinó una muestra representativa de 209 encuestas a aplicar de manera aleatoria en los diferentes corregimientos del municipio:

$$n = \frac{Z_{\alpha}^2 \cdot N \cdot p \cdot q}{i^2(N-1) + Z_{\alpha}^2 \cdot p \cdot q}$$

Dónde:

N: 10.643

NC: 95%

Z: 1.96

p: 50%

q: 50%

e: 5%

#### **0.5.4 Fuentes de información**

##### **0.5.4.1 Fuentes de información primaria**

Principalmente, la investigación se fundamentará en la información primaria captada por la aplicación de una encuesta estadísticamente significativa a los hogares del municipio, que incluía preguntas de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA), se debe aclarar que no se tomaron todos los componentes de las preguntas de la ELCSA, puesto que se debía precisar en disponibilidad, acceso y permanencia de los alimentos, además en el diseño original de las preguntas estaba establecido un periodo de tiempo de los últimos tres meses, sin embargo, para tener un panorama más amplio se amplió al último año.

A su vez, se utilizará información primaria proveniente de entrevistas semi-estructuradas a diferentes actores claves en el municipio.

##### **0.5.4.2 Fuentes de información secundaria**

En cuanto a información secundaria, se manejarán los datos estadísticos provenientes de Evaluaciones Agropecuarias de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural del departamento de Bolívar y del Sistema de Información agrícola- AGRONET del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. Asimismo, se utilizan los datos estadísticos de la Federación Nacional de



Palmicultores-FEDEPALMA, del sistema nacional catastral del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC, y de líneas históricas de imágenes satelitales de Google Earth.

### **0.5.5 Método de procesamiento de la información**

Esta investigación tiene como eje central la aplicación de la encuesta a hogares de María La Baja. Este instrumento permitirá obtener información precisa de cómo ha sido la dinámica y la incidencia del cultivo de palma de aceite en la economía de ese territorio en los últimos años. Por otra parte, se aplicarán entrevistas semi-estructuradas a diferentes actores sociales con el fin de identificar elementos de riesgo para la seguridad alimentaria, a partir de la inclusión del cultivo de palma de aceite en la economía del municipio de María la Baja.

La investigación tendrá etapas que se detalla a continuación:

**Etapas 1:** caracterizar los aspectos demográficos, sociales presentes en esta población, en lo económico se tendrá en cuenta, los cultivos transitorios y permanentes anuales desde el 2002 hasta el 2014, así como producción, área sembrada y cosechada, rendimiento, los empleos generados, representatividad del cultivo de palma en producción del municipio, así como la estructura empresarial. Esta etapa es muy importante porque se hace un reconocimiento de los productos agrícolas básicos de la dieta alimentaria de la población, igualmente el análisis de la dinámica de cada cultivo.

**Etapas 2:** Se aplicarán las encuestas a la población que se ha definido anteriormente en la muestra, con la intención de identificar, entre otras variables, el uso del suelo previo a la inclusión del cultivo de palma, que permitirá examinar el cambio en la actividad agrícola de ese territorio.

**Etapa 3:** Se realizarán las entrevistas semi-estructuradas a diferentes actores sociales, líderes sociales, vendedores del mercado municipal, entre otros, para tener percepciones sobre la situación real de provisión de alimentos, acceso a productos agrícolas tradicionales que se produzcan en ese municipio, relacionado con el estudio.

**Etapa 4:** análisis de todos los resultados, las encuestas se tabularán en el programa Microsoft Excel, en el cual se estimarán algunas medidas de estadística descriptiva (de tendencia central y dispersión), además de gráficas, tablas y cuadros con el propósito de caracterizar los patrones que sigan los datos y las entrevistas, que permitan tener una información real del problema en estudio.

### 0.5.6 Operacionalización de variables

VARIABLES	INDICADOR	MEDICIÓN	FUENTES
Transformación de la Estructura Productiva Agrícola	Evolución y cambios en el peso del área destinada a cultivos agrícolas vs cultivo de palma de aceite. Cambios en el área sembrada	Porcentaje del área cultivada con palma y porcentaje del área cultivada con productos de pan coger	Evaluaciones Agropecuarias Departamentales
Tenencia de tierra	Tamaño de predios, Uso del Suelo, Aumento del precio de la tierra	Clase de título de propiedad, GINI	IGAC Evaluaciones Agropecuarias Departamentales

<p>Riesgos de (in) Seguridad Alimentaria</p>	<p>Disponibilidad de Alimentos,  Perspectiva de la situación alimentaria de los hogares  Perspectiva de la situación alimentaria por parte de los vendedores del mercado público</p>	<p>Porcentaje de participación de los productos básicos alimentarios, en la canasta básica.</p>	<p>Encuesta a hogares, Entrevista a vendedores del mercado público</p>
--	--	---	--

# **1. CARACTERIZACIÓN DEMOGRÁFICA, SOCIAL DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR.**

## **1.1. GENERALIDADES**

En el presente capítulo se describen los aspectos demográficos, sociales y económicos de los hogares del municipio de María La Baja. Cabe anotar que la información corresponde a aquella recolectada mediante las encuestas aplicadas en el trabajo de campo y la información de fuentes secundarias.

María la Baja está localizado en la parte norte del departamento de Bolívar, dentro de las coordenadas 9° 58' 52'' latitud norte y 075° 17' 55'' de longitud oeste respecto al Meridiano de Greenwich, con una altitud de 14 metros sobre el nivel del mar. Se encuentra a 72 Km de Distancia de Cartagena de Indias, capital del Departamento de Bolívar al norte de la República de Colombia (Alcaldía de María la Baja, 2016).

Cuenta con una extensión total de 547 Km<sup>2</sup> y hace parte de la Zona de Desarrollo Económico y Social- Zodes- Montes de María. Limita al Norte con el municipio de Arjona, al Sur con los municipios del Carmen de Bolívar y San Jacinto, al Este con los municipios de Mahates y San Juan Nepomuceno y por el Oeste con el municipio de San Onofre (Sucre).

Dentro de su organización territorial, este municipio está dividido en 10 Corregimientos – Ñanguma, Nueva Florida, El Níspero, Correa, Retiro Nuevo, Flamenco, Los Bellos, San José del Playón, Matuya, San Pablo- y 10 veredas.

Su población estimada para el año 2014 es de 47.749 habitantes, se concentra en el área rural el 56,4% de la población y el 43,6% restante en el área urbana o cabecera municipal (DANE, 2014), lo que evidencia que un poco más de la mitad de la población reside en el área rural.

**Figura 2. Ubicación geográfica del municipio de María La Baja en el departamento de Bolívar**

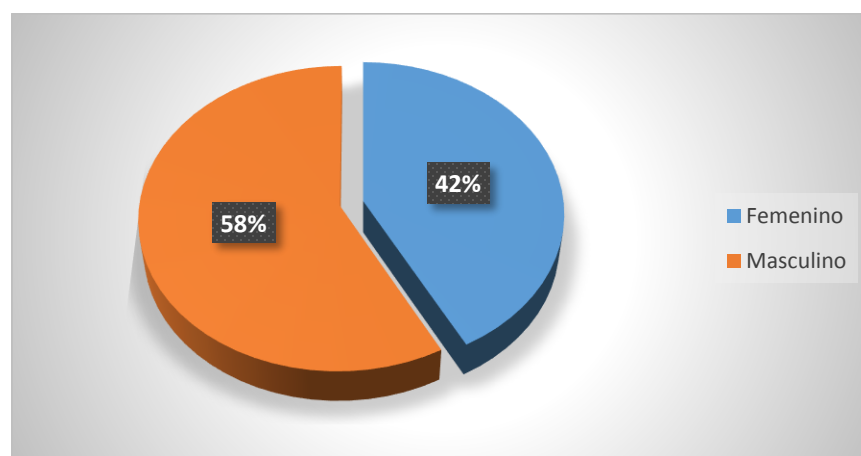


**Fuente: Google Imágenes.**

## **1.2. GÉNERO**

De acuerdo a los datos recopilados en la encuesta (figura 3) es evidente que en la población objeto de estudio, el género dominante es el masculino el cual representa el 58%, contrastada con el 42% correspondiente al género opuesto.

**Figura 3. Habitantes de María La Baja por género. 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

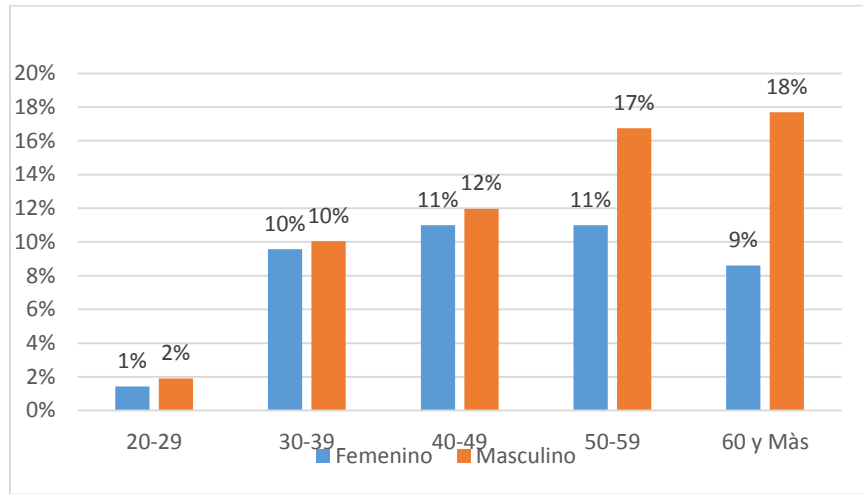
Varios estudios han sugerido que la inseguridad alimentaria en los hogares (IAH) tiene consecuencias graves para la salud física y mental de las personas. En Brasil, se ha demostrado que en mujeres adultas y adolescentes aumenta el riesgo de obesidad (Kac, Velásquez, Schlüssel, Segall, Silva, Pérez, 2012). Entre tanto, para las mujeres hispanas viviendo en Estados Unidos se aumenta el riesgo de padecer Diabetes tipo 2 (Fitzgerald, Hromi-, Segura, Pérez, 2011).

Esto indica que, las mujeres en María la Baja están en riesgo de presentar estas enfermedades como consecuencia de la Inseguridad Alimentaria y que posiblemente los hombres también pueden desarrollar éstas u otro tipo de enfermedades.

### **1.3. EDAD**

Por su parte, en la figura 4 muestra la distribución porcentual por géneros (masculino y femenino) de la población encuestada del municipio de María la Baja, atendiendo a los distintos rangos de edad de los individuos. En general se observa una distribución bastante semejante entre hombres y mujeres, hasta el rango de edad de 40 a 49 años, en la cual la población masculina tiene un peso ligeramente superior a la población femenina. Contrario a esto, en las edades más altas el peso de la población masculina es muy superior contrastada con el de las mujeres, lo cual indica que dentro de la estructura poblacional del municipio, los hombres alcanzan casi que a duplicar en número con relación a las mujeres. De tal manera, que en el municipio existen alrededor de 72 hombres mayores de 50 años frente a 41 mujeres en el mismo rango de edad.

**Figura 4. Rango de edad de los habitantes de María la Baja, 2016**

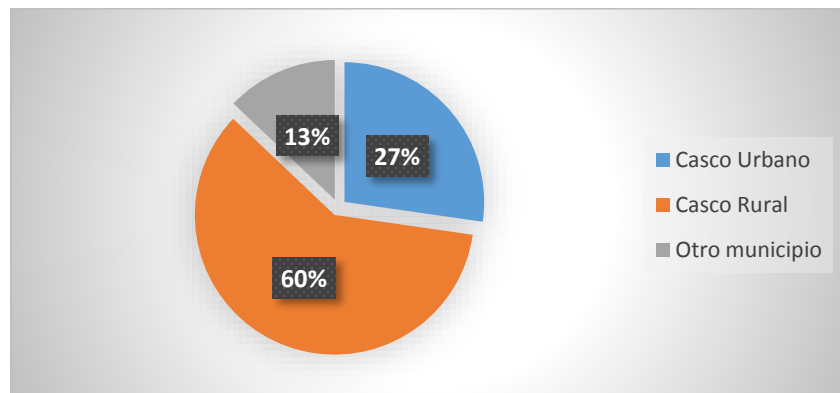


**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

#### **1.4. LUGAR DE PROCEDENCIA**

Los resultados del estudio muestran que proceder del área rural supera a la población que procede del área urbana del municipio de María la Baja. De acuerdo con la secretaría de planeación de María la Baja (2015), el 56% de la población total habita en el casco Rural, mientras el 44% vive en el casco Urbano, lo cual confirma la información suministrada por los encuestados.

**Figura 5. Procedencia de los habitantes de María la Baja, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

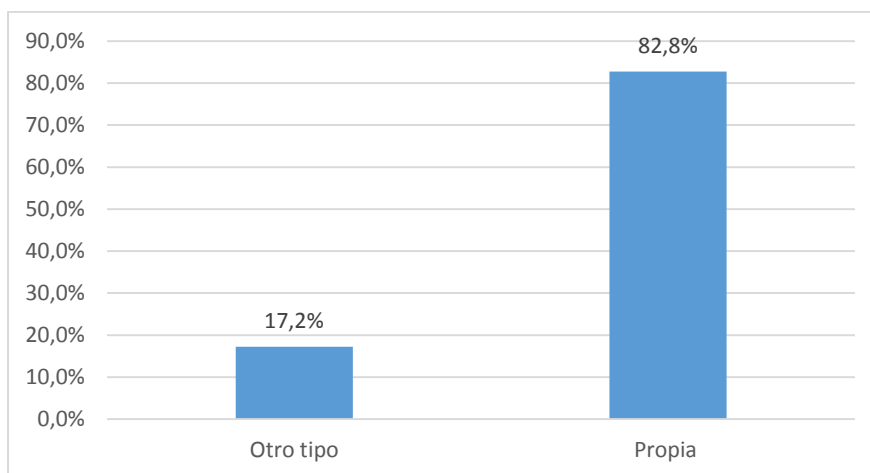
La situación de inseguridad alimentaria que presentan los pobladores de las áreas rurales en Colombia es del 70,7%, lo cual genera gran preocupación por la situación que padecen los pobladores del campo, pero la situación no es mejor en el área urbana debido a que se presenta un 55,2% de inseguridad alimentaria (Álvarez, 2010).

A pesar que esta situación se acentúa en el campo con relación al área urbana, ambas alarman porque no se está garantizando la disponibilidad, acceso y estabilidad para conseguir alimentos.

### 1.5. TIPO DE VIVIENDA

Las categorías definidas para el análisis de la variable *tipo de vivienda* fueron: “casa propia o familiar” y “de otro tipo”, la cual incluye –a su vez– la reagrupación de subcategorías “alquiler” y “prestada”. La figura 6 muestra que la mayoría de los encuestados asegura vivir en casa propia superando notoriamente los que habitan en viviendas de otro tipo.

**Figura 6. Tipo de vivienda de los hogares de María la Baja, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

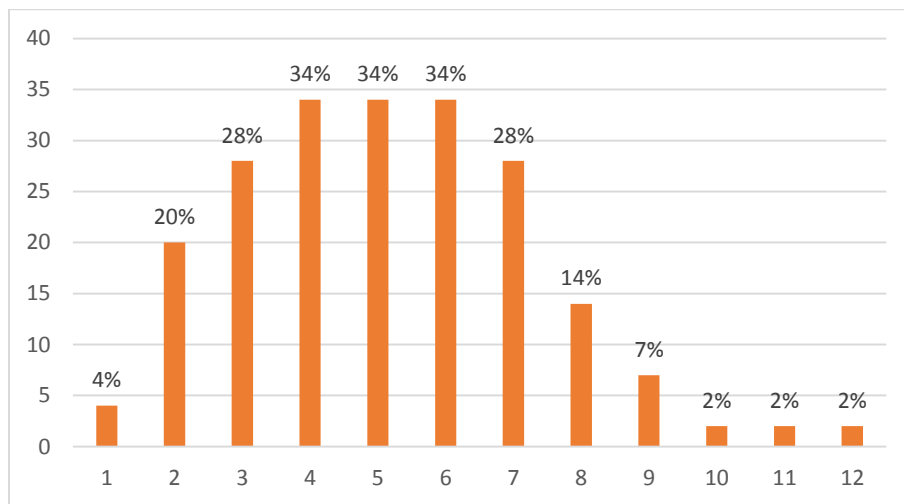


## 1.6. NÚMERO DE PERSONAS EN EL HOGAR

En lo referente a la cantidad de individuos residentes en el hogar, se observa que, predominan los hogares conformados de 4 a 6 individuos y en menor medida los conformados por 8 a 12 personas.

La Escala Brasileña de Inseguridad Alimentaria (EBIA), contempla que la prevalencia de inseguridad alimentaria, para hogares conformados por 4 personas es del 32,6%, mientras que para hogares conformados por 6 o más individuos es de 64,4%, lo cual puede explicar que a mayor número de habitantes por hogar va a aumentar la prevalencia de inseguridad alimentaria.

**Figura 7. Número de personas en los hogares de María la Baja, 2016**



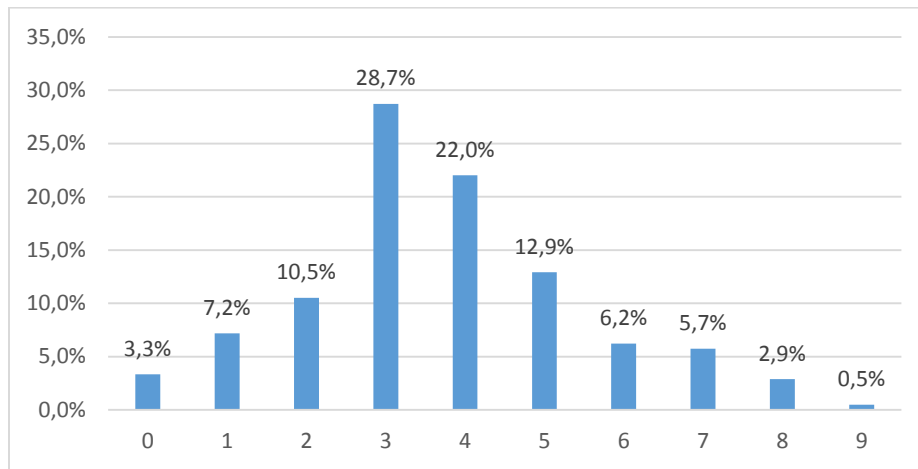
**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

## 1.7. NUMERO DE HIJOS

La figura 8 evidencia que de la totalidad de los hogares encuestados la mayoría de éstos tiene 3 hijos que supera el doble de los hogares que tienen 5 hijos.

En Colombia, el promedio de hijos por mujer en 1967 era de 6 y para el año 2015 esto se redujo a 2 (Ministerio de Salud, 2015). En esta investigación se ha podido establecer que en promedio, cada hogar tiene alrededor de 4 hijos.

**Figura 8. Número de hijos de los hogares en María la Baja, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

## 1.8. GÉNERO DEL JEFE DEL HOGAR

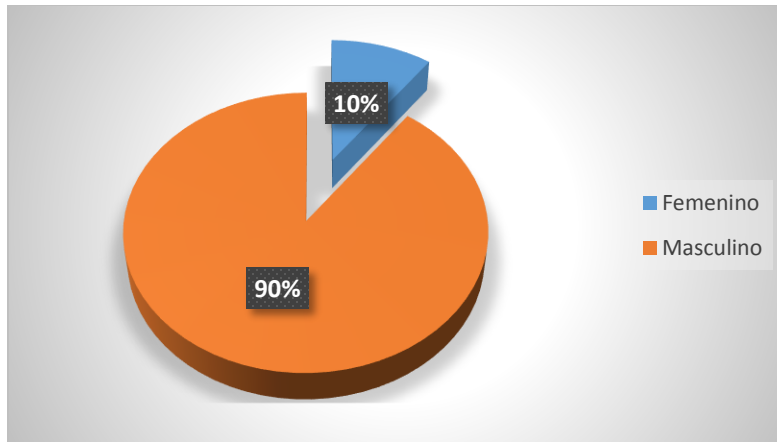
Los hogares en María la Baja, en su gran mayoría, tienen como cabeza de hogar a personas de género masculino (90%). Así las cosas, solo el 10% de la población encuestada indicó vivir en un hogar donde el jefe de hogar sea una mujer, como se evidencia en la figura 9.

Según Álvarez (2010), los hogares donde el jefe de hogar es un hombre existe una prevalencia de inseguridad alimentaria de 60,5% y en casos donde el jefe de hogar es una mujer, esto aumenta a 63,8% que está asociado a una baja escolaridad y exclusión social

Esto evidencia que las mujeres corren el riesgo más alto de presentar mayor inseguridad alimentaria en los hogares, pero no se debe solo a el grado de pobreza que presente sino a posibles

razones de discriminación de género, lo cual no solo reduce las posibilidades de acceder a educación, empleos bien remunerados sino también a su calidad de vida.

**Figura 9. Jefes de Hogar en María la Baja, 2016**

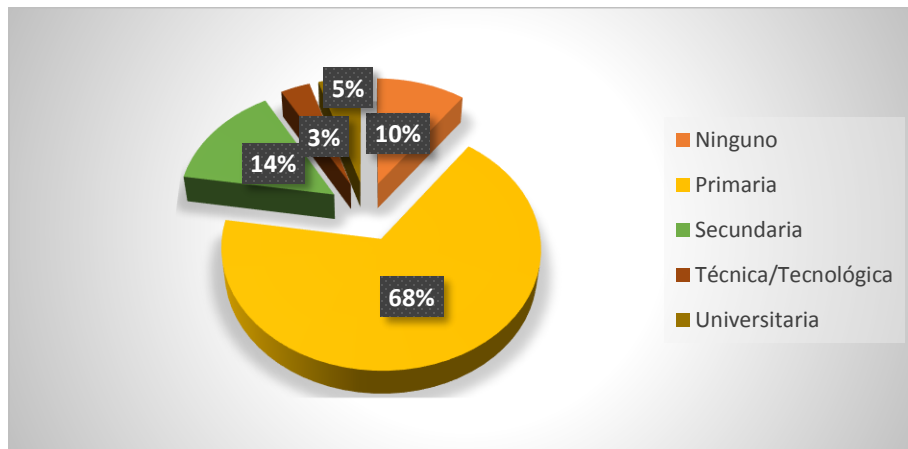


**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

## **1.9. NIVEL EDUCATIVO**

*Nivel* educativo fue desagregado en 5 niveles, a saber: ninguno, primaria, secundaria, técnica/tecnóloga, Universitaria. La figura 10 refleja que el máximo nivel de escolaridad del 68% de los jefes del hogar fue la primaria, muy superior a los demás niveles. Esto repercute en gran medida al tipo de empleo al que puedan acceder y la remuneración que puedan tener al vender su fuerza de trabajo. Eso limitaría su capacidad de adquirir alimentos en todo momento.

**Figura 10. Nivel Educativo de los habitantes de María la Baja, 2016**

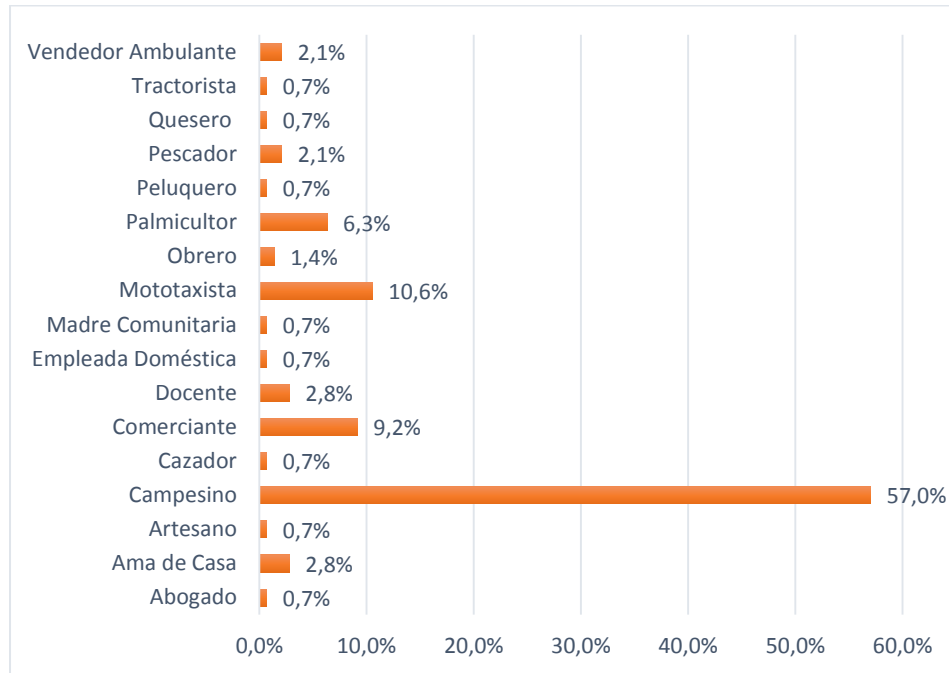


**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

### **1.10. ACTIVIDAD ECONÓMICA DEL JEFE DEL HOGAR**

La figura 11 muestra una relación entre la actividad económica y jefatura de hogar. De esta forma, la población objeto de estudio afirmó que las personas jefes del hogar se encontraban trabajando, lo cual evidencia la importancia de que la persona encargada de la familia pertenezca a la población económicamente activa. Atendiendo a lo recién mencionado, la principal actividad económica de los jefes del hogar es la agricultura o dedicarse a las labores del campo, atendiendo a la vocación agrícola que ha tenido el municipio por muchos años y que aún sigue siendo la actividad que sostiene económicamente a las familias.

**Figura 11. Actividad Económica del Jefe de Hogar en María la Baja, 2016**

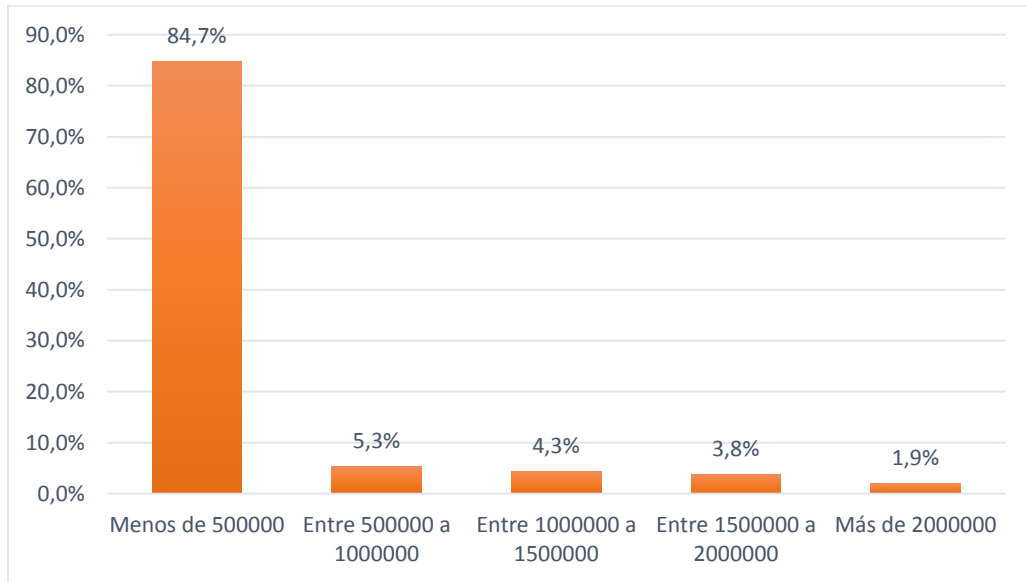


**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

### **1.11. NIVEL DE INGRESOS**

El *ingreso*, dentro de los límites de esta investigación, se definió como el monto de dinero recibido mensualmente por el sujeto encuestado. Tal cual se observa en la figura 12 el 84,7% de los jefes de hogar recibe ingresos menores a \$500.000, es decir este salario está por debajo del Salario Mínimo Mensual Vigente (SMMV) en Colombia que es de \$737.717 y repercute directamente en la capacidad que tengan los hogares de resolver las necesidades básicas y los arroja a permanecer en la pobreza.

**Figura 12. Nivel de Ingresos de los Hogares en María la Baja, 2016**

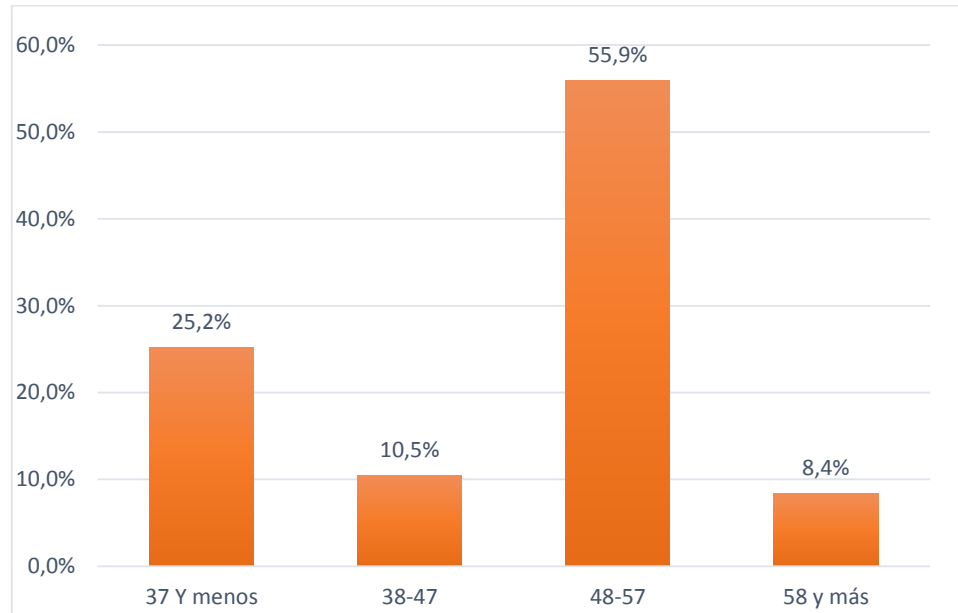


**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

### **1.12. HORAS DE TRABAJO**

La figura 13 muestra que el 67,3% de los jefes de hogar encuestados aseguran trabajar 48 horas y más en la semana. Hecho que prende las alarmas debido a que en el país la jornada laboral estipulada semanalmente es de máximo 48 horas (Ministerio del trabajo, 2014) y hay estudios que demuestran que existen mayores riesgos de adquirir enfermedades asociadas a problemas cardiovasculares, mayor consumo de alcohol y una respuesta constante y repetitiva al estrés (Kivimäki, 2015). Además, no permite que los seres humanos se desempeñen en otras actividades en las esferas del arte, la ciencia o la cultura.

**Figura 13. Horas de trabajo de los habitantes de María la Baja, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada y cálculo de la autora**

## **2. CARACTERIZACIÓN ECONÓMICA Y CAMBIOS EN LA ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE MARÍA LA BAJA**

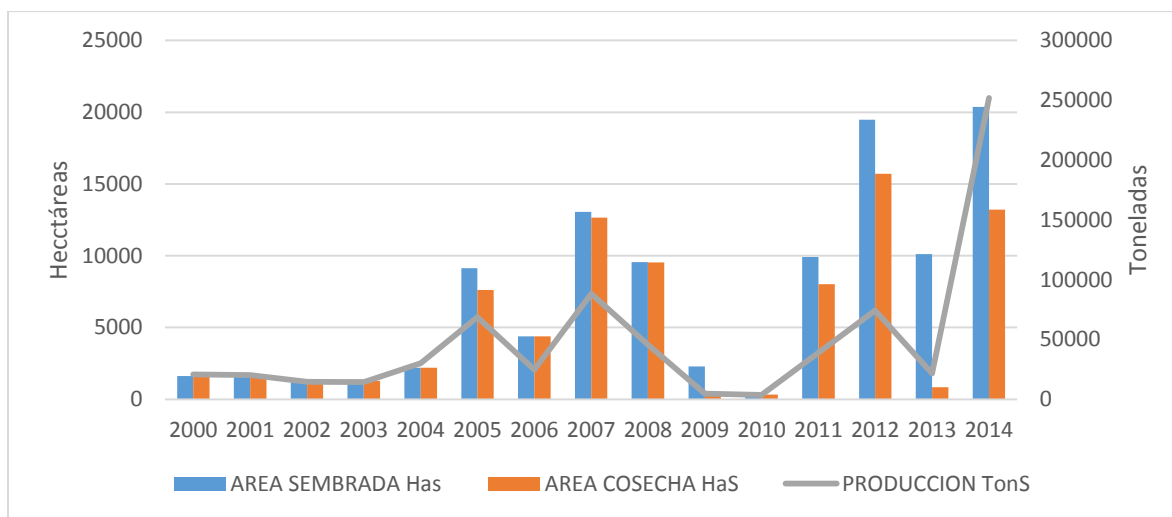
María la Baja ha sido considerada como una de las mayores despensas agrícolas de la ciudad de Cartagena y la región caribe, debido a su tradición de productor agropecuario. Este municipio ha aprovechado su posición geográfica y sus fuentes hídricas- como el distrito de riego- para la producción de cultivos de pan coger como lo ha sido el plátano, yuca, ñame, maíz y arroz, entre otros, que han sido parte representativa en la dieta alimenticia de los marialabajenses.

La producción agrícola en el municipio ha crecido con un total de 20.360 hectáreas sembradas de diferentes cultivos agrícolas y agroindustriales, contrastada con las 1620 hectáreas que había para el 2001. En total María la Baja acumula el 23,79% de la extensión total sembrada en la Zodes Montes de María y el 8,05% de la siembra totalizada en el departamento de Bolívar para el año 2014. Esta área sembrada concentra los cultivos que son transitorios, permanente y anuales.

Dentro de la estructura económica del municipio también podemos encontrar la ganadería que registra 41.839 cabezas de ganado para diferente propósito, es decir, cerca del 4,1% del inventario total bovino a nivel departamental (secretaria de agricultura, 2014).



**Figura 14. Área sembrada, cosechada y producción total agrícola del Municipio de María La Baja. 2000-2014**



**Fuente: Elaboración propia a partir de evaluaciones agropecuarias.**

En el municipio de María La Baja se distribuye la estructura productiva agrícola entre diferentes cultivos transitorios-maíz, arroz, fríjol-, permanentes-palma de aceite, plátano- y anuales- yuca, ñame, ají dulce-. Los cultivos de tipo permanente que abarcan más de la mitad del área sembrada en el municipio, seguido por los cultivos transitorios. En una menor proporción se encuentran los cultivos anuales con apenas el 1,77% del total sembrado. Se marca una gran diferencia en la participación que tienen estos cultivos en la producción agrícola total del municipio, evidenciando que son los cultivos permanente-palma de aceite- los que concentran el 87,92% de la producción total agrícola del municipio reemplazando la producción de alimentos que son básicos para la vida (ver Tabla 1).

**Tabla 1 Distribución de la producción Agrícola de María La Baja según tipo de cultivo. 2014**

<b>Tipo de Cultivos</b>	<b>Área Sembrada (Has)</b>	<b>Área Cosechada (Has)</b>	<b>Producción (Ton)</b>	<b>% Part. Área Sembrada Total Agrícola</b>	<b>% Part. Área Cosechada Total Agrícola</b>	<b>% Part. Producción Total Agrícola</b>
Cultivos Transitorios	9370	5010	25405	46,02%	37,94%	10,08%
Cultivos Permanentes	10630	7905	221570	52,21%	59,86%	87,92%
Cultivos Anuales	360	290	5040	1,77%	2,20%	2,00%
<b>Total</b>	<b>20360</b>	<b>13205</b>	<b>252015</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de evaluaciones agropecuarias.**

Para el año 2014, la palma de aceite fue el cultivo con mayor representatividad dentro de la estructura productiva de María la Baja, concentrando el 48,13% del área total sembrada en el municipio, equivalente a 9.800 hectáreas. Asimismo, la palma representa el 92,19% del total de hectáreas que se encuentran como cultivos permanentes-el resto corresponde a papaya y plátanos- es decir, existe un notorio desplazamiento de los cultivos tradicionales y que han sido parte de la vocación agrícola de este municipio, cambiando no solo el paisaje sino también lo que se produce y se come en la región, como consecuencia, se ha presentado una disminución de la participación en la producción de plátano, frijol, ñame, yuca, papaya y ají dulce (ver tabla 2).

**Tabla 2 Estructura Productiva del municipio de María La Baja. 2014**

Cultivo	Tipo	Área Sembrada (has)	Área Cosechada (ha)	Producción (ton)	Rendimiento (ton/ha)	% Part. Área Sembrada Total Agrícola	% Part. Área Cosechada Total Agrícola	% Part. Producción Total Agrícola
Palma de aceite	Permanente	9800	7350	213150	29	48,13%	55,66%	84,58%
Maíz Amarillo	Transitorio	3500	1300	5450	8	17,19%	9,84%	2,16%
Arroz Riego	Transitorio	3150	2040	12200	11	15,47%	15,45%	4,84%
Maíz tecnificado (híbrido)	Transitorio	2500	1500	7500	5	12,28%	11,36%	2,98%
Plátano	Permanente	800	530	7420	14	3,93%	4,01%	2,94%
Fríjol	Transitorio	220	170	255	3	1,08%	1,29%	0,10%
Ñame	Anual	170	170	3400	20	0,83%	1,29%	1,35%
Yuca	Anual	160	100	1400	28	0,79%	0,76%	0,56%
Papaya	permanente	30	25	1000	40	0,15%	0,19%	0,40%
Ají Dulce	Anual	30	20	240	12	0,15%	0,15%	0,10%
<b>Total</b>		<b>20360</b>	<b>13205</b>	<b>252015</b>	<b>-</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

**Fuente: Elaboración propia a partir de evaluaciones agropecuarias.**

Además de contar con una tierra muy fértil que facilita cultivar, el municipio de María la Baja cuenta con un el distrito de riego, una infraestructura construida a mediados de los años 60' ubicada entre los corregimientos de San José del Playón y Matuya que desemboca en el canal del Dique y cuyo principal objetivo era promover el cultivo de arroz. Este distrito de riego cuenta con

una extensión total de 19.600 hectáreas, de las cuales 9.260 corresponden a la superficie de riego y de drenajes, captando su agua a partir de los reservorios o represas de Matuya y Arroyo Grande (Vermilion & Restrepo, 1999). Además, el distrito tiene una totalidad de 367.169 metros de canales primarios y secundarios, 140.000 metros de vías a su interior, beneficiando alrededor de 1.529 usuarios y/o familias en 1.978 predios y el 5 y 20 por ciento de su área total lo comparte con los municipios de Arjona y Mahates, respectivamente (Presidencia de Colombia, 2004; Federriego, 2013). Según el tamaño de los predios que originalmente se beneficiaban del distrito -antes de la siembra de palma-, se observa que el 90% de estos se clasificaban como minifundios y pequeños productores, mientras que el 10% son medianos productores y grandes productores (Vermilion & Restrepo, 1999).

**Figura 15. Vista represa. San José del Playón**



Fuente: La autora

## **2.1. PALMA DE ACEITE EN LA ECONOMÍA DE MARÍA LA BAJA**

Para el año 1998 en el Municipio de María la Baja se ha venido ampliando la producción agrícola con la introducción del cultivo de palma de aceite, que ha traído consigo un cambio significativo en los medios de producción y de su estructura económica rural, vinculado a la rápida

expansión del cultivo de palma de aceite, un cultivo que es utilizado a nivel mundial como materia prima para la producción de biocombustibles, productos de belleza, productos alimenticios, detergentes, entre otros. Logrando ser referenciado en el municipio por la influencia directa que ha tenido en el cambio notable del paisaje productivo del territorio y la vida de sus pobladores.

Inicialmente, este proyecto fue un proceso innovador y nace como la “salvación” de la crisis en la producción de arroz de riego- cultivo de mayor relevancia en este municipio- conllevando a la subutilización de las tierras destinadas a este cultivo lo cual generó el deterioro de su sistema de riego, además de la desilusión y endeudamiento de los campesinos que colocaron todos sus esfuerzos y ahorros a la producción de arroz. Lo anterior, desembocó en la asociación de actores, institucionales, empresariales y agricultores, que principalmente contó con una empresa integradora Hacienda las Flórez-empresa del grupo Oleoflores –

El municipio de María la Baja cuenta con la planta extractora de aceite de palma, que funciona desde el año 2006 y es administrada por Hacienda las Flores S.A, que facilita y asegura la compra efectiva del fruto de palma producido y capta toda la producción de la zona.

Con la implementación del modelo de alianza productiva para la producción de palma de aceite, los actores principales juegan un rol específico, los campesinos aportan su unidad productiva y su fuerza de trabajo y la empresa integradora u operador –en este caso Hacienda Las Flórez- brinda la asesoría técnica, gestiona, maneja y respalda el capital que es ofrecido en forma de crédito –a través de FINAGRO- para financiar el establecimiento y manutención del cultivo. La manera de hacer parte de este negocio, radica en que los campesinos que quieran empezar a sembrar palma de aceite deben ser propietarios del predio, a su vez, estar afiliados a la asociación de productores de palma -Asopalma- (Aguilera, 2002; Aguilera, 2014), que además asume la responsabilidad de ser deudora colectiva de los créditos que soportan el negocio. El banco

descuenta las cuotas de estos créditos de manera directa por la venta del fruto de palma, otorgando un plazo igual o mayor de 10 años para su pago.

En este negocio todos los riesgos, responsabilidades financieras y de producción son asumidos por los palmicultores –principalmente pequeño y mediano productor-, es decir, que los gastos del establecimiento del cultivo, mantenimiento, la deuda adquirida, el pago de los impuestos por los predios que poseen y los riesgos climatológicos y fitosanitarios inherentes a la plantación son asumidos por ellos (Indepaz, 2013).

**Figura 16. Cultivo de Palma de aceite. Hacienda el Rosario, San Pablo.**



**Fuente: La autora**

Entre los años 2000 y 2014, la extensión total dedicada a la producción de palma de aceite en María La Baja ha aumentado considerablemente, pasando de un total de 300 hectáreas en el año 2000 a 9.800 hectáreas en el año 2014 (Secretaría de Agricultura, 2014) (ver tabla 3).

Según la FAO (2008), El uso adecuado de la tierra y su destinación son esenciales para garantizar la seguridad alimentaria de las poblaciones. Sin embargo, cuando la destinación de la tierra no es para la producción de alimentos se aumenta el riesgo de padecer inseguridad alimentaria debido a que la disponibilidad y variabilidad de productos se vuelve escasa.

**Tabla 3. Evolución del cultivo de palma de aceite en María La Baja 2000-2014**

<b>Palma de Aceite (Años)</b>	<b>Área Sembrada (Has)</b>	<b>Área Cosechada (Has)</b>	<b>Producción (Ton)</b>
2000	300	80	640
2001	570	80	640
2002	1567	550	5500
2003	2275	1000	12000
2004	3008	1230	18450
2005	3400	2000	30000
2006	3650	2750	36000
2007	3900	3500	42000
2008	3900	3500	87500
2009	4300	3900	63999
2010	5300	4700	131600
2011	6805	5104	76816
2012	8310	5508	22032
2013	9055	6429	117591
2014	9800	7350	213150

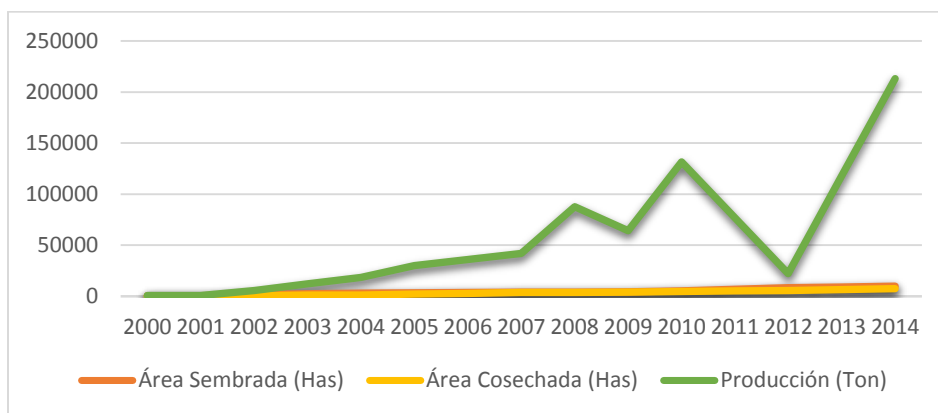
**Fuente: Secretaría de Agricultura. Bolívar**

Con base en la tabla anterior se ha podido evidenciar que, la producción de palma de aceite se ha incrementado ostensiblemente en los pocos años de su inmersión en el municipio, como lo registra el número de hectáreas sembradas por año, lo que ha generado un impacto directo en la disminución de producción de alimentos, dejando en riesgo de padecer inseguridad alimentaria a los pobladores. El desplazamiento de productos de pan coger registró una pérdida de 35 mil toneladas anuales de alimentos básicos que no llegaron a las mesas de los hogares marialabajenses y menos a las ciudades que este municipio ha abastecido por muchos años como

son Cartagena y Barranquilla. Además se estimó que alrededor de 5.000 hectáreas de cultivos agroalimentarios fueron desplazados por el cultivo de palma.

Los campesinos que no están vinculados a la palma de aceite difícilmente pueden acceder a un crédito, dado que muchos no son propietarios de tierras y no existe garantía de que al finalizar la producción puedan pagar la deuda, contrario a lo que sucede con los palmeros que cuentan con el respaldo del crédito y compra del fruto por parte del grupo empresarial Óleoflores.

**Figura 17. Evolución del cultivo de palma en María la Baja 2000-2014**



**Fuente: Elaboración propia a partir de evaluaciones agropecuarias.**

La producción de la palma de aceite ha crecido aceleradamente, las áreas sembradas han ocupado gran parte de las tierras aptas para cultivar en la zona alta y media del municipio, teniendo como principal fuente hídrica el distrito de riego, que ha mantenido en buen estado las plantas para su cosecha. Asimismo, la producción ha incrementado, ya que, debido al cuidado de la tierra y el agua permanente, el uso de pesticidas necesarios, las plantas se encuentran en óptimas condiciones y permite que la planta dé su fruto y que finalmente llegue a la planta extractora de aceite ubicada en el municipio, para su posterior exportación.



### **3. ESTRUCTURA Y TENENCIA DE LA TIERRA EN EL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA- BOLÍVAR.**

#### **3.1. GENERALIDADES**

En Colombia, ha existido problema de distribución de la tierra desde el periodo colonial, según Ibáñez y Muñoz (2011) ésta se basó en la “asignación de baldíos a las personas que habitaran y trabajaran la tierra”. Además, solían entregarse tierras como forma de pago de los servicios militares. Asimismo, fuertes procesos de colonización, sumado a distintos conflictos armados acaecidos en toda su historia y las tierras que se reservaron para las comunidades indígenas conocidas como resguardos, fueron algunos de los determinantes para la distribución actual de la propiedad (Berry, 2002).

A mediados del siglo XIX se generan unos nuevos conflictos, ésta vez, entre los terratenientes y los colonos por los factores de producción, en especial la tierra y el trabajo, con el objetivo de desarrollar actividades productivas de exportación. La apropiación de la tierra, benefició a los terratenientes en la que los minifundios les proporcionan mano de obra y un mercado de demanda de bienes a los latifundios (García, 1973). Se establecieron criterios de rentabilidad por encima de la productividad, lo cual facilitó la tendencia a la concentración de la propiedad rural y esto desembocó en la configuración de una estructura latifundista-minifundista que llevaría a estancar el desarrollo agrícola en Colombia, convirtiendo la posesión de la tierra en propiedad con fines especulativos producto de la valorización de la misma (Suarez, 2002).

En los años 80' el lavado de activos financiaron la compra de grandes extensiones de tierra que acentuó aún más la concentración de la tierra (Uribe, 2009). En este proceso han estado vinculadas organizaciones al margen de la ley como la guerrilla, el narcotráfico, el paramilitarismo y la delincuencia organizada, que generan luchas armadas por conflictos de intereses por la tierra

(Molano, 2011), como resultado, convirtieron la tenencia de la tierra en un recurso estratégico para que estos grupos armados, tuvieran el control territorial, el control electoral y el control de la gestión pública que se desprenden de su posesión (Uribe, 2009).

La ley 200 de 1936 y la ley 135 de 1961, y las reformas agrarias posteriores en los años 1968, 1973 y 1988 resultaron inocuas para resolver el conflicto que se engendraba por la propiedad de la tierra y se mantuvo el statu quo en el sector rural y el control político y económico de los terratenientes. Como consecuencia, se desbordó la violencia y el aumento de la pobreza, el desplazamiento forzado de los pobladores del sector rural a los centros urbanos.

Ninguno de los esfuerzos que se hagan por solucionar la cuestión agraria va a ser posible debido a la dinámica del Capitalismo. Colombia es un país capitalista que tiene imbricado relaciones de producción y relaciones sociales semi feudales, sin embargo, la búsqueda del desarrollo en el agro, realmente ha significado el desarrollo del capitalismo en el campo, siguiendo con la tendencia de los terratenientes como poseedores de los medios de producción pero convirtiendo las extensiones de tierra en aptas para la agroindustria y abastecer el mercado mundial de agro combustibles y que ha contado con la ayuda de los representantes políticos de los terratenientes y los capitalistas en general, esa clase dirigente que ha ejercido su influencia política en defensa de los intereses de la minoría.

Hasta la fecha las reformas agrarias no han garantizado al campesinado un nivel de vida digno y acceso a los factores de producción, sino la tendencia a reemplazar cultivos agrícolas por cultivos para la generación de agro combustibles, así como la alarmante concentración de la tierra y desigualdad en el campo que se evidenciará más adelante.

María La Baja no escapa de la realidad que ha vivido el país en cuanto a la tenencia de la tierra, asociado al conflicto armado.

### **3.2. TENENCIA DE LA TIERRA EN MARÍA LA BAJA**

El municipio de María la Baja registra un total de 2.994 predios rurales pertenecientes a 3.571 propietarios según información del Instituto Geográfico Agustín Codazzi –IGAC- para el año 2012 (Ver tabla 4). Un área de 1.012,81 hectáreas cuentan con 1.132 propietarios correspondiente a predios que tienen tamaños menores o iguales a 5 hectáreas -también llamados microfundios-, mientras que un solo propietario posee el doble de hectáreas que todos los propietarios de microfundios.

El 84,8% del total de predios registrados, están concentrados en microfundios, minifundios y pequeños terrenos (IGAC, 2012). Sin embargo, la distribución de la totalidad de hectáreas rurales disponibles según la cantidad de propietarios registrados, evidencia una acentuada y alarmante concentración de la tierra disponible en el territorio. Así, el 78,5% de los propietarios poseen únicamente el 31,9% de la extensión total territorial, caracterizada principalmente por predios con tamaños no mayores a 20 hectáreas, mientras que el 4,3% del total de propietarios poseen el 30% del total de hectáreas registradas en el territorio, compuesto por predios entre 100 y 2.000 hectáreas (Herrera & Cumplido, 2015).

**Tabla 4. Extensión total, predios y propietarios por rangos de tamaño de la propiedad rural de María La Baja, 2012**

<b>TIPO DE PROPIEDAD</b>	<b>RANGOS TAMAÑO PROPIEDAD</b>	<b>HECTÁREAS</b>	<b>PREDIOS</b>	<b>NÚMERO DE PROPIETARIOS</b>
<b>Microfundio</b>	<b>Inferior a 1Ha.</b>	<b>196,33</b>	<b>712</b>	<b>623</b>
	<b>1htas &lt; 3htas</b>	<b>816,48</b>	<b>574</b>	<b>509</b>
<b>Minifundio</b>	<b>3htas &lt; 5htas</b>	<b>839,37</b>	<b>276</b>	<b>259</b>
	<b>5htas &lt; 10htas</b>	<b>4.161,12</b>	<b>532</b>	<b>668</b>
<b>Pequeña</b>	<b>10htas &lt; 15htas</b>	<b>3.857,85</b>	<b>294</b>	<b>424</b>
	<b>15htas &lt; 20htas</b>	<b>2.440,21</b>	<b>151</b>	<b>320</b>
<b>Mediana</b>	<b>20htas &lt; 50htas</b>	<b>9.021,15</b>	<b>319</b>	<b>468</b>
	<b>50htas &lt; 100htas</b>	<b>4.840,01</b>	<b>86</b>	<b>146</b>
	<b>100htas &lt; 200htas</b>	<b>4.539,57</b>	<b>33</b>	<b>82</b>
<b>Grande</b>	<b>200htas &lt; 500htas</b>	<b>5.749,67</b>	<b>15</b>	<b>67</b>
	<b>500htas &lt; 1000htas</b>	<b>1.029,52</b>	<b>1</b>	<b>4</b>
	<b>1000htas &lt; 20000htas</b>	<b>1.982,57</b>	<b>1</b>	<b>1</b>
<b>Total</b>		<b>39.473,84</b>	<b>2994</b>	<b>3571</b>

**Fuente: Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia.**

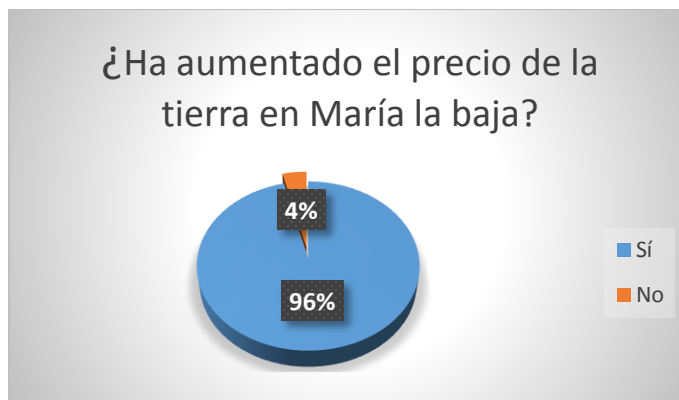
### **3.2. PERCEPCIÓN DEL PRECIO DE LA TIERRA EN MARÍA LA BAJA**

En la comunidad marialabajense existe una preocupación relacionada con el aumento del precio de la tierra. Se ha manifestado la compra masiva de tierras para establecer o ampliar la producción de palma de aceite en relación a los cambios en la distribución del suelo y la especulación en los mercados de tierras, derivando a aumentos exagerados del precio por hectárea en la zona (Herrera & Cumplido, 2015).

Según lo expresado por los jefes de hogar encuestados el 96% afirma que efectivamente ha aumentado el precio de la tierra en María La Baja y el restante que indica que no se ha (Ver figura 20). Manifiesta la misma población y líderes sociales que se han llegado a comprar tierras por un monto de 5 millones hasta 20 millones de pesos por hectárea, lo cual refleja un aumento

significativo con relación a las declaraciones dadas que dicen el precio de la hectárea no superaba el millón de pesos.

**Figura 18. Percepción sobre el precio de la tierra, 2016**



**Fuente: elaboración propia, a partir de encuestas**

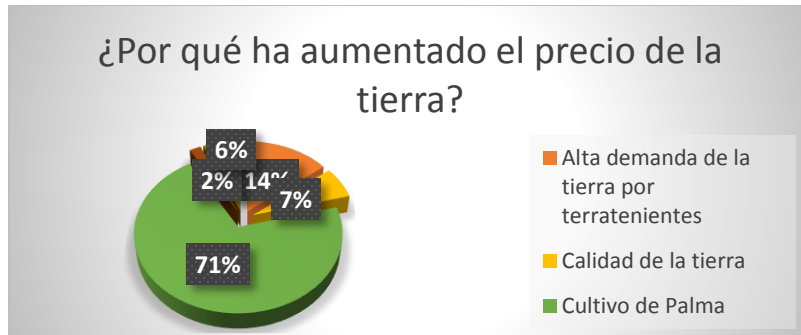
### **3.3 PERCEPCIONES DE LAS RAZONES DEL AUMENTO DEL PRECIO DE LA TIERRA**

Se hace conveniente conocer la percepción de los pobladores sobre las razones que han llevado al aumento de la tierra en María La Baja. Efectivamente, el 96% de los encuestados reportó que en el municipio ha aumentado alarmantemente el precio de la tierra con relación a años anteriores. De la misma manera, el 71% afirma que esta consecuencia inflacionaria en el valor de la tierra rural corresponde al aumento del cultivo de palma de aceite. Es decir, que los pobladores de esta región reconocen que debido al acelerado crecimiento del cultivo de palma de aceite, la mayoría de las tierras se están destinando para este cultivo y no para la producción de alimentos. También destacan que este aumento de precio está relacionado con la alta demanda de tierras por terratenientes, principalmente en los periodos más crudos de la guerra en esa zona.

En una menor proporción se encuentra la valorización como una razón para el aumento de precio, manifestando que el distrito de riego y tierra muy fértil son elementos fundamentales para

la valorización de estos terrenos y finalmente, con un 2% la escasez de tierras disponibles para cultivar hace que se eleven los precios (ver Figura 19).

**Figura 19. Percepción de las razones de aumento del precio de la tierra, 2016**



**Fuente: Elaboración propia, a partir de encuestas**

### 3.4. PROPIEDAD DE LA TIERRA

A su vez, la mayoría de los jefes de hogar afirma no ser propietario de tierras y muchos de ellos están en condición de arrendatarios, lo cual implica que ellos solo pueden decidir sobre qué producir, exclusivamente en la porción de tierras que les arrienden. Esto acentúa la desigualdad en la tenencia de la tierra.

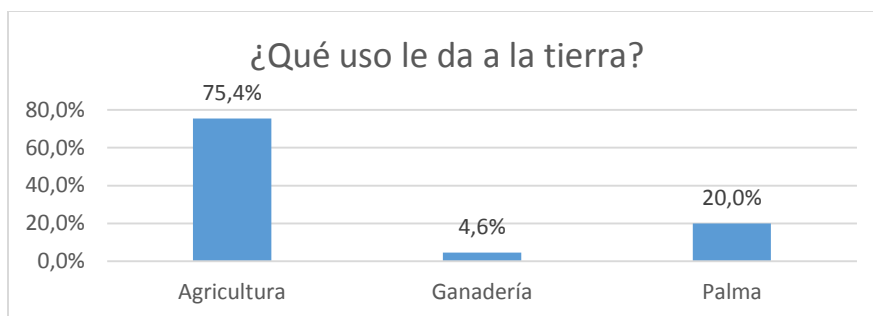
**Figura 20. Propiedad de la tierra, 2016**



**Fuente: elaboración propia, a partir de encuestas**

De los encuestados que afirmaron tener tierra el 75,4% lo destina para la agricultura, porque es lo único que saben hacer y porque hace parte de su vocación productiva.

**Figura 21. Uso de la tierra, 2016**



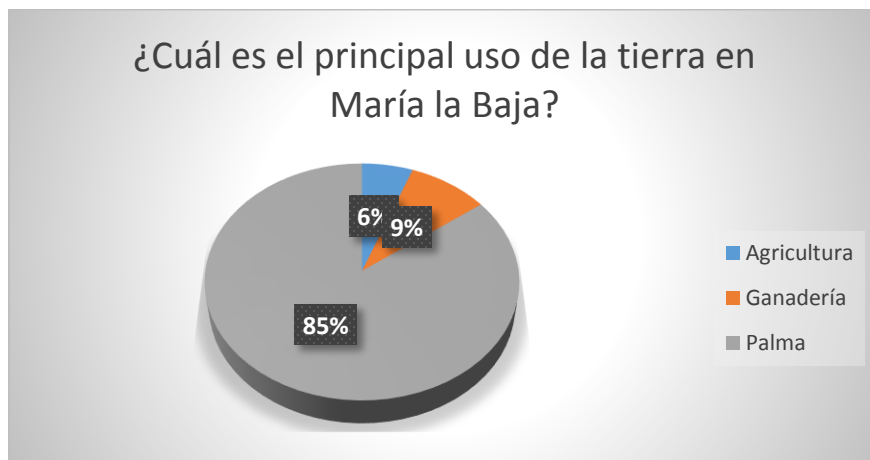
**Fuente: elaboración propia, a partir de encuestas**

En tanto, el 94% del total de encuestados reconoce que el uso del suelo en María la Baja se destina para actividades no agrícolas, lo que muestra el margen insignificante queda para cultivar, lo que podría estar explicando por qué el municipio tan poco tiempo pasó de ser la despensa agrícola de la región caribe, especialmente para las ciudades de Cartagena y Barranquilla a ser un importador neto de productos agrícolas lo cual, obviamente tienen un gran impacto sobre la seguridad y soberanía alimentaria<sup>4</sup> (ver figura 22).

---

<sup>4</sup> La soberanía alimentaria es la capacidad y autonomía que tienen los territorios de decidir qué producir.

**Figura 22. Percepción sobre Uso de la tierra, 2016**



**Fuente: elaboración propia, a partir de encuestas**

### **3.5. CONCENTRACIÓN DE LA TENENCIA Y PROPIEDAD DE LA TIERRA**

Los Gini son una medida de equidad utilizada básicamente para calcular la igualdad en los Ingresos, las rentas y la tenencia de la propiedad rural. La construcción de los Ginis se basó en dos aproximaciones: predial (tierras) y propietarios (IGAC, 2012). Toma valores entre 0 y 1, donde 0 indica que todos los individuos tienen el mismo ingreso y 1 indica que sólo un individuo tiene todo el ingreso.

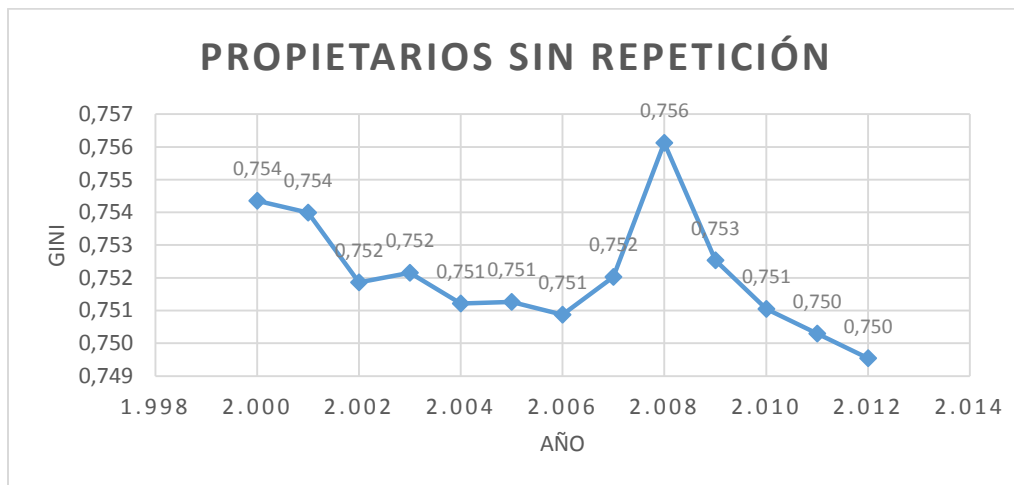
Se identificaron los propietarios y cada uno de los predios registrados en el catastro, para lo cual se usó el identificador único para cada uno de los individuos, permitiendo sumar el número de predios y el tamaño de éstos por propietario (IGAC, 2012)

Así Gini propietarios sin repetición se controló por la calidad del suelo (o la oferta o capacidad productiva de la tierra) con base en las Unidades Agrícolas Familiares -UAF- permitiendo construir el número de UAF de cada predio.



Para María La Baja se puede evidenciar una alta desigualdad en la distribución de la propiedad rural comenzando con 0,754 en el año 2000, notándose un leve descenso para el año 2012 a 0,750, sin embargo no deja de ser alta, Aquí se refleja la concentración de la tierra en manos de pocos propietarios, que genera preocupación dada las condiciones socioeconómicas en las que viven los marialabajenses.

**Figura 23. Evolución Gini Propietarios sin repetición María La Baja 2000-2012**

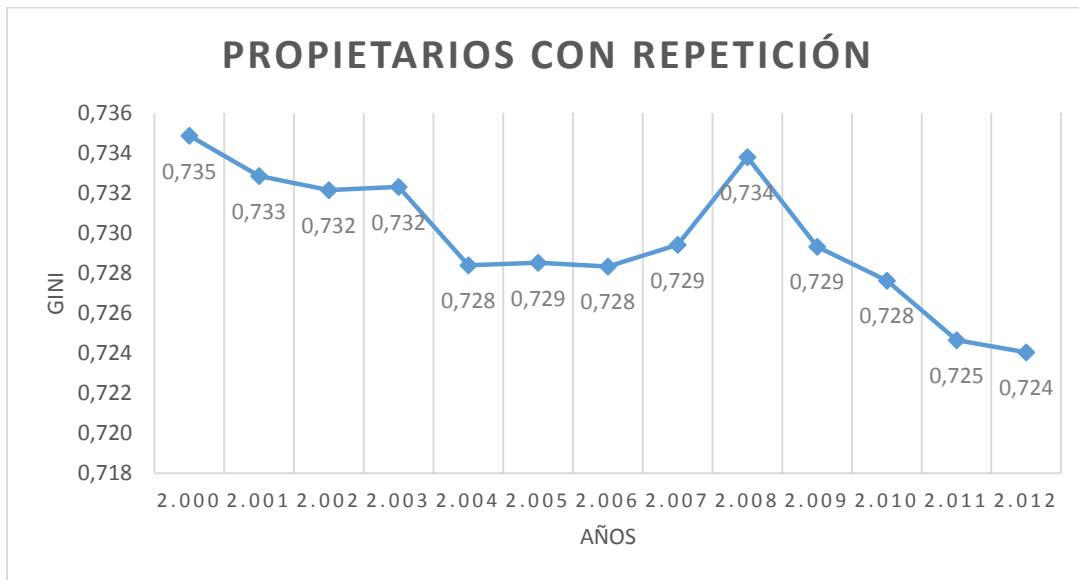


**Fuente: Elaboración propia, a partir del atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia.**

En cuanto al Gini propietarios con repetición hace referencia a los propietarios que registraron más de un predio en el catastro, igualmente este indicador fue controlado por la calidad del suelo (o la oferta o capacidad productiva de la tierra) con base en las Unidades Agrícolas Familiares -UAF- (IGAC, 2012).

En el municipio de María La Baja Gini, también se registró alto para 2012 la concentración de la desigualdad estaba 0,72 (Ver figura 24).

**Figura 24. Evolución Gini Propietarios con repetición María La Baja 2000-2012**



**Fuente: Elaboración propia, a partir del atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia.**

La distribución de la propiedad rural, está indicando que existe una gran desigualdad en ésta y que los propietarios están registrando poseer más de un predio lo que acentúa que pocos individuos influyen en las decisiones sobre el desarrollo agrícola del municipio y uso de la tierra, dado que poseen la mayor área disponible para cultivar.

Para el Departamento de Bolívar, se registra un gini muy alto, lo cual nos indica que pocos propietarios disponen de una alta concentración de la tierra, pero esto está asociado con los problemas de titulación y despojo de tierras a la que fueron sometidas cientos de personas en el período donde se recrudeció la guerra y se cometió el mayor número de masacres y desplazamiento forzado en la zona de los montes de María por parte de los grupos al margen de la ley, principalmente por paramilitares.

**Tabla 5. Gini de la distribución de la propiedad rural en el departamento de Bolívar 2000-2012**

<b>AÑO</b>	<b>PROPIETARIOS CON REPETICION</b>	<b>PROPIETARIOS SIN REPETICIÓN</b>	<b>Propietarios UAF con repetición</b>	<b>Propietarios UAF sin repetición</b>
2000	0,75	0,76	0,75	0,75
2001	0,76	0,76	0,76	0,76
2002	0,75	0,75	0,75	0,75
2003	0,75	0,75	0,75	0,75
2004	0,75	0,75	0,75	0,75
2005	0,75	0,76	0,75	0,76
2006	0,75	0,76	0,75	0,76
2007	0,75	0,76	0,75	0,76
2008	0,78	0,79	0,78	0,79
2009	0,75	0,76	0,75	0,76
2010	0,76	0,77	0,76	0,77
2011	0,77	0,78	0,76	0,77
2012	0,76	0,77	0,76	0,77

**Fuente: Elaboración propia, a partir de Atlas de la distribución de la Propiedad Rural en Colombia.**

#### **4. ELEMENTOS DE RIESGO PARA LA (IN) SEGURIDAD ALIMENTARIA, A PARTIR DE LA INCLUSIÓN DEL CULTIVO DE PALMA DE ACEITE EN LA ECONOMÍA DEL MUNICIPIO DE MARÍA LA BAJA.**

En este capítulo se identifican los elementos de riesgo para la seguridad alimentaria, teniendo en cuenta algunos elementos de la Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria (ELCSA) cuya información corresponde a aquella recolectada mediante las encuestas a los hogares y percepción de la situación actual mediante entrevistas a vendedores del mercado público y diferentes líderes sociales realizado en el trabajo de campo. Asimismo, se hace un análisis muy crítico a cerca de la situación sobre seguridad alimentaria en el municipio de María la Baja, a la vez que se expresa la relación con el sistema económico vigente –capitalista- y como guarda una estrecha relación con la dinámica del mismo a nivel mundial.

La discusión sobre seguridad alimentaria es importante actualmente, debido a que, alrededor de **795 millones de personas en el mundo** no tienen suficientes alimentos para llevar una vida saludable y activa. Eso es casi uno de cada nueve personas en la tierra (FAO, 2015). El hambre es un problema que se debe empezar a abordar socialmente, identificando y reconociendo cuál es la causa de este sufrimiento que viven millones de personas a nivel global. Lo central que se debe empezar a cuestionar es si existe una planeación en la producción a nivel local, regional y mundial. En el mundo capitalista de hoy, se proclama que hemos alcanzado el punto final en el desarrollo humano. Sin embargo, se mantiene una tremenda concentración de riqueza en manos de pocas personas- como se evidenció en el capítulo anterior- a la par de una descomunal miseria y esto representa un obstáculo para el tipo de desarrollo que el mundo realmente necesita. Esta es la razón por la que conseguir suficiente para comer, ni hablar de la posibilidad de comer saludablemente, es tan difícil para buena parte de la población mundial.

Existen diferentes factores que pueden incurrir en la (in) seguridad alimentaria tales como, la producción agrícola, el comercio, los ingresos, la calidad alimentaria, el agua potable, condiciones de sanidad, gobernanza y estabilidad política de una población (FAO, 2008) y se hace manifiesta cuando todas las personas, en un territorio determinado y en todo momento, pueden tener o no acceso físico, social y económico a alimentos suficientes, nutritivos e inocuos, que satisfagan sus necesidades energéticas y sus preferencias alimentarias para una vida activa y saludable. La seguridad alimentaria se fundamenta bajo cuatro dimensiones claves, estas son: la disponibilidad física, el acceso económico y físico a los alimentos, la utilización de los alimentos y la estabilidad en el tiempo de las tres primeras dimensiones (FAO, 2011).

#### **4.1. ESCALA LATINOAMERICANA Y CARIBEÑA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA (ELCSA).**

Esta escala sistematiza la experiencia acumulada en conferencias, talleres y estudios de validación que se han realizado en América Latina desde 2006. La FAO apoyó estudios de validación y uso de la ELCSA desde 2008, para Colombia apoyó y validó los diferentes usos de la escala en el Taller de análisis estadístico de la ELCSA en el 2011.

La escala ofrece una medición directa y necesaria para comprender el fenómeno de la seguridad alimentaria en el hogar. Es de bajo costo y fácil de aplicar, cuenta con el respaldo científico del instrumento, cuyos estudios han demostrado consistentemente su validez interna y externa, además, mide distintos grados de severidad de la inseguridad alimentaria (leve, moderada y grave), por lo que es útil para implementar en sistemas nacionales de alerta temprana y en políticas de prevención. Representa validez y confiabilidad y permite potenciar el impacto de los

programas nacionales, contribuyendo a optimizar su focalización. Genera a su vez mediciones comparables entre los países y al interior de ellos.

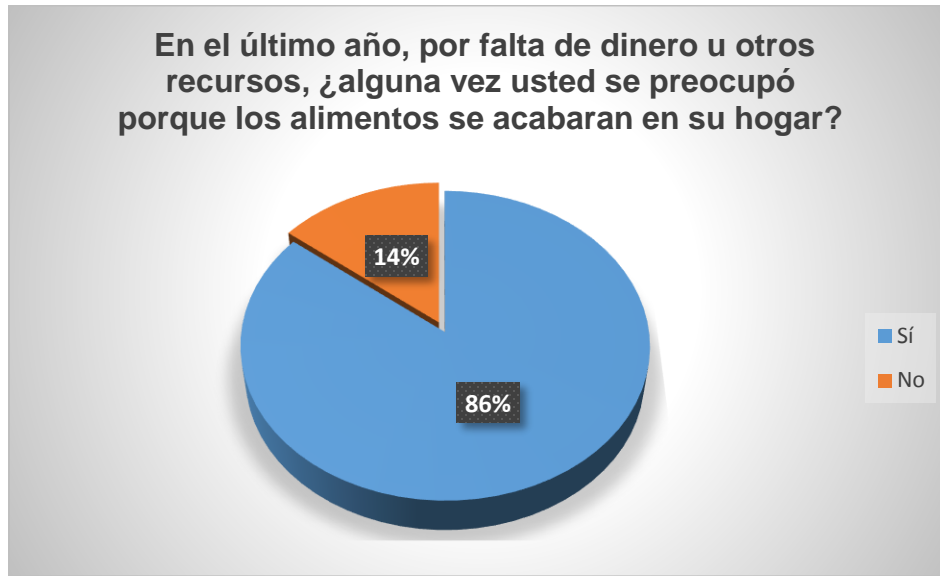
Es importante resaltar que en el cuestionario se precisa las situaciones experimentadas por falta de dinero u otros recursos, debido a que los hogares pueden acceder a los alimentos no solo por la compra, sino también mediante otros recursos que contribuyan a la disponibilidad de alimentos en el hogar, tales como, la producción para autoconsumo, el trueque de alimentos, programas de ayuda social alimentaria y/o donaciones, entre otros.

En la figura 25 se puede apreciar que el 86% de los hogares encuestados experimentó alguna vez el último año preocupación porque le faltaran sus alimentos, mientras que el 14% afirmó no pasar por esta experiencia porque sus ingresos fueron estables. Esto, teniendo en cuenta que la mayoría de los encuestados se dedica a la agricultura.

*“Uno aquí se preocupa mucho, ya esto no es como antes [...] todos los días tiene uno que salir a rebuscarse para medio poder comer”* (campesino 1, comunicación personal, 10 de Abril de 2017).

Esto comenta un jefe de hogar encuestado, en el que manifiesta la angustia y preocupación constante porque no tiene garantizada su alimentación, además muestra que antes del cultivo de palma existía abundancia y variedad de alimentos.

**Figura 25. Preocupación por escasez de alimentos, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada a los hogares**

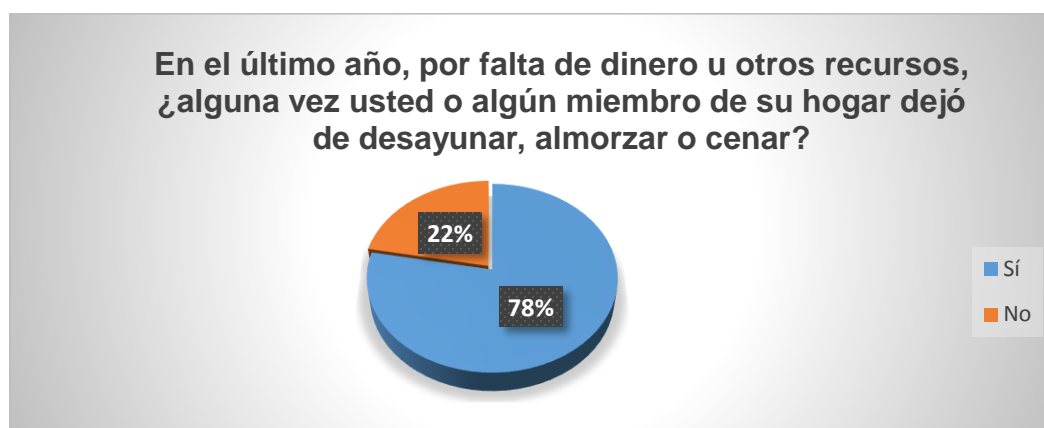
En el último año, la situación real del 78% de los hogares encuestados es que alguna vez en el último año se quedaron sin consumir alimentos, mientras el 22% refiere no haberse encontrado en esta situación (ver figura 26).

*“Sí [...] nosotros a veces nos vamos en blanco porque no hay nada, ni un pedacito de yuca sola”* (campesino 2, comunicación personal, 10 de Abril de 2017).

Ciudadanos que han experimentado el último año en alguna ocasión no consumir ningún alimento al día que contrastado con el informe del DNP (2016), los resultados que reveló la encuesta de percepción ciudadana de Cartagena Cómo Vamos (CCV), el 25% de los encuestados pudo comer menos de tres comidas diarias, lo cual, nos muestra que la situación se agrava cuando las personas viven en las áreas rurales. La situación de escasez de alimentos que viven los marialabajenses se asocia con la falta de productos alimenticios que componen una canasta básica de alimentos recomendada por el Departamento de Prosperidad Social (DPS) (Ver anexo 2), debido a su aporte energético y nutricional, son aquellos que se destacan más adelante (ver tabla

6), identificados como los productos alimentarios derivados de cultivos que fueron sustituidos en mayor medida por la dinámica productiva de la palma de aceite. Esta situación deriva en un riesgo significativo para la seguridad alimentaria para el municipio de María La Baja.

**Figura 26. Experimentación de escasez de alimentos, 2016**



Fuente: Encuesta aplicada a los hogares

**Tabla 6. Participación porcentual anual de todos los cultivos registrados en María La Baja. 2001-2012**

	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Ají Dulce	0,0%	0,0%	0,0 %	0,0 %	0,0 %	0,0 %	1,1 %	0,3 %	0,6 %	0,6%	0,2 %	0,4%
Arroz Riego	25,3 %	28,0%	20,9 %	19,3 %	32,5 %	32,5 %	26,0 %	23,6 %	32,9 %	18,5 %	15,2 %	15,6%
Frijol	0,5%	0,4%	0,9 %	0,8 %	1,8 %	1,8 %	0,0 %	2,0 %	2,4 %	3,7%	2,5 %	1,9%
Maíz Amarillo o Tecnificado	8,5%	10,4%	13,2 %	15,1 %	11,1 %	11,1 %	10,0 %	4,7 %	3,9 %	18,5 %	30,4 %	<b>30,7%</b>
Maíz Amarillo o Tradicional	36,6 %	30,6%	14,3 %	13,8 %	19,4 %	19,4 %	23,2 %	33,8 %	14,9 %	0,0%	0,0 %	0,0%



Maíz Blanco Tradicional	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	7,4%	3,0%	3,1%
Cacao	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	1,4%	1,9%	1,8%	1,2%	1,2%	
Coco	0,1%	1,9%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Guayaba	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,7%	0,7%	0,7%	0,5%	0,5%	
Cítricos	1,6%	0,1%	0,2%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Mango	0,7%	0,6%	0,9%	0,7%	0,6%	0,6%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Maracuyá	0,0%	0,0%	0,0%	1,3%	0,3%	0,3%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
<b>Palma de aceite</b>	<b>5,1%</b>	<b>11,7%</b>	<b>25,0%</b>	<b>25,2%</b>	<b>23,5%</b>	<b>23,5%</b>	<b>29,9%</b>	<b>26,3%</b>	<b>33,3%</b>	<b>39,3%</b>	<b>40,5%</b>	<b>42,5%</b>	
Plátano	7,0%	6,4%	8,6%	5,5%	4,6%	4,6%	6,1%	5,5%	6,8%	7,3%	5,0%	3,0%	
Ñame	3,8%	3,2%	5,5%	4,2%	1,4%	1,4%	0,6%	0,5%	1,2%	0,7%	0,6%	0,6%	
Yuca	10,8%	6,7%	10,8%	10,9%	3,5%	3,5%	3,1%	1,0%	1,5%	1,3%	0,8%	0,6%	
Yuca Industrial	0,0%	0,0%	0,0%	3,3%	1,4%	1,4%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	0,0%	
Total	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	

**Fuente: Evaluaciones Agropecuarias**

Por otra parte, el plátano, el maíz –en forma de harina-, el ñame y la yuca, tienen un peso alto en las cantidades nutricionales recomendadas para consumo, e igualmente fueron

determinados como alimentos sustituidos de manera significativa por la palma de aceite en María La Baja (Ver Tabla 7), esto genera un mayor riesgo de padecer inseguridad alimentaria.

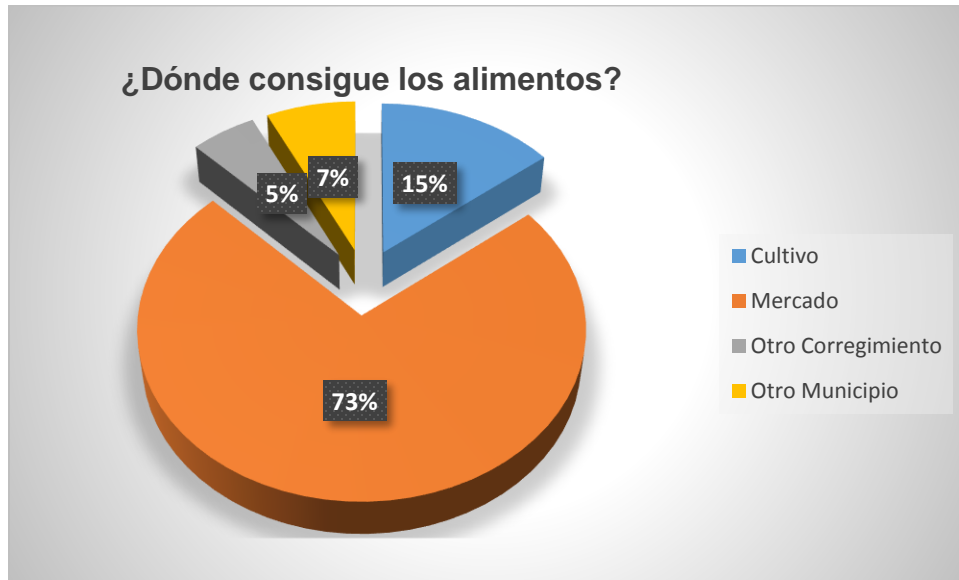
**Tabla 7. Comparativo principales alimentos de la canasta recomendada Montes de María vs principales cultivos sustituidos por la Palma de Aceite en María La Baja, 2014.**

Principales Alimentos Canasta Recomendada Región Montes de María		Principales cultivos sustituidos por la Palma de Aceite Ma La Baja	
Alimento	Gramos por semana por hogar	Cultivo	% de sustitución ponderada
Leche	7500	Arroz	26.27%
Arroz	2644	Maiz	12.54%
Plátano	2500	Yuca	9.06%
Harina de Maiz	2000	Plátano	5.73%
Ñame	2000	Ñame	2.72%
Papa	2000	Frutales	1.87%
Yuca	2000	Frijol	0.50%
Pollo	1458	Sorgo	0.35%
Panela	1000	Aji	0.27%
Frijol	1000	Ajonjoli	0.19%
Pan	1000	Tabaco	0.15%
Suero costeño	1000	Aguacate	0.04%

**Fuente: DPS**

Asimismo, 73% de la población encuestada manifiesta conseguir los alimentos en el mercado o abasto de María la Baja, lo que manifiestan los vendedores del mercado público de este municipio es que productos como el plátano deben comprarlos en Cartagena porque en esa zona no lo consiguen. Mientras el 15% afirma conseguir los alimentos de sus cultivos, es decir la producción está destinada una parte para autoconsumo. Y las personas que viven en los corregimientos deben desplazarse hasta el casco urbano para conseguir los alimentos (ver figura 27).

**Figura 27. Lugar para la Obtención de Alimentos, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada a los hogares**

#### **4.2. PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD ALIMENTARIA**

En cuanto a la percepción sobre seguridad alimentaria se busca conocer el nivel de conocimiento que tienen los pobladores sobre los riesgos alimentarios a los que se pueden poner expuestos en un momento determinado. Para estos efectos, se tomó en cuenta la percepción de los palmicultores del municipio y de otros actores como los vendedores de alimentos básicos del mercado municipal y diferentes líderes sociales.

Es curioso observar un alto nivel de reconocimiento de los riesgos de producir palma de aceite para la seguridad alimentaria del municipio de María La Baja. Aquellos que perciben un impacto negativo del cultivo consideran que es evidente la disminución de los alimentos, derivando en un aumento de los precios de los mismos. Asocian la dinámica productiva de este cultivo energético con la poca disponibilidad de tierras disponibles para la siembra de cultivos básicos.

El 37% de los hogares afirma que el mayor cultivo antes de la palma era el de arroz, seguido maíz y yuca con un 18%, seguidamente el plátano y el ñame con 17% y 10% respectivamente (ver figura 28). Esto no se aleja de la realidad de la transformación productiva de este municipio, que se evidenció anteriormente.

*“La palma le quitó espacio al arroz, le tengo miedo a la palma si bien eso da plata, le quita espacio a la alimentación”* (Campesino 1 comunicación personal, 12 de Abril de 2017).

Campesinos expresan que el cultivo de palma ha desplazado los cultivos de arroz, reduciendo las áreas de sembrado del mismo y destacando que los campesinos que invirtieron en palma les ha generado altos ingresos, pero eso no reemplaza el riesgo de padecer inseguridad alimentaria.

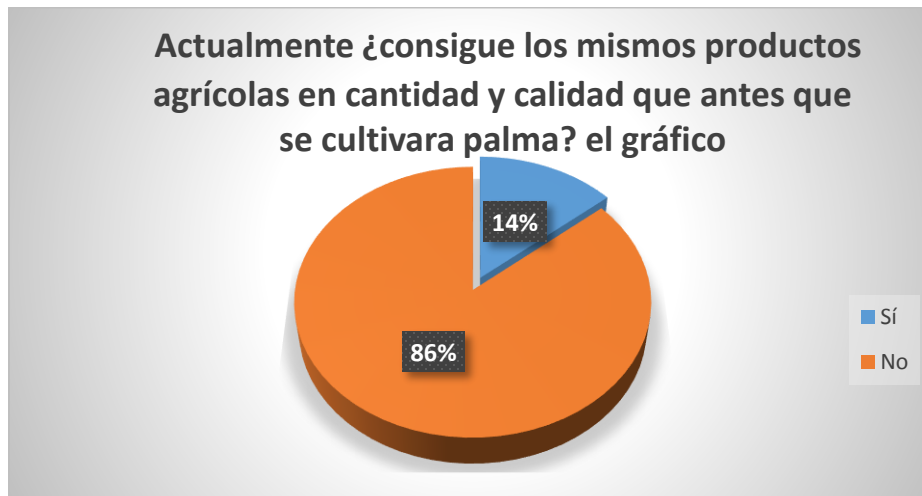
**Figura 28. Mayores Cultivos Agrícolas antes de la palma de aceite**



**Fuente: Encuesta aplicada a los hogares**

Actualmente, para estas personas se ha convertido una situación crítica poder conseguir esos mismos productos agrícolas mencionados anteriormente en cantidad y calidad por lo cual el 86% manifiesta vivir esta situación que refleja el cambio en la vocación productiva y calidad de lo que se cultiva, mientras el 14% indica no tener este problema. (Ver figura 29).

**Figura 29. Obtención de Productos en cantidad y calidad antes de la palma, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada a los hogares**

La población relaciona la escasez de los productos de su canasta básica, con la llegada del cultivo de palma de aceite en ese municipio manifestando que el producto más difícil de conseguir es el plátano, seguido del Arroz y el ñame confirmando como ha sido la sustitución de éstos por el sembrado de palma de aceite (ver figura 30).

**Figura 30. Producto que ha escaseado, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada a los hogares**

Para las personas que habitan en María la Baja y para los vendedores del mercado público y abastos ha habido un notorio incremento en los precios de los alimentos lo que ha sido representado en 99, 52% que afirman tal situación frente a un 0,48% de la población encuestada que afirma no haberse presentado esta situación.

*“La palma acabó con la comida, y con los árboles frutales. Desde que llegó todo se arruinó, la represa antes era para el arroz. Se acabaron las tierras para cultivar, el veneno que le echan a la palma contaminó el agua y mató muchos peces”* (Vendedora del mercado 1, comunicación personal, 12 de Abril de 2017).

Aquí también se manifiesta varios de los problemas asociados al cultivo de palma además de ser un factor de riesgo para la inseguridad alimentario porque ha sustituidos hectáreas que antes eran cultivadas para alimentos, se presentan problemas por los químicos utilizados para combatir las plagas de la palma que llega hasta las correntías de agua y que ha generado enfermedades en la piel para los niños e infecciones vaginales para las mujeres debido a que se bañana y lavan la ropa en los canales que tiene el distrito de riego (ver figura 31).

**Figura 31. Grupo de mujeres y niños en uno de los canales del distrito de riego, 2016**



**Fuente: La autora**

Por otra parte, el aumento de los precios de los productos agrícolas es fundamental para examinar las consecuencias de una contracción de la oferta de bienes alimentarios que, para el caso de María La Baja, está fuertemente asociado a la dinámica del cultivo de palma.

*“Aquí es tan caro que ya toca traer las cosas desde Cartagena porque le sale más barato a uno y lo puede re vender (Vendedora del mercado 2, comunicación personal, 12 de Abril de 2017).*

Dicen las vendedoras del mercado que un plátano en Cartagena es menos costoso que en María la Baja, hay que recordar que este producto era de uno de los que tenía mayor representatividad en la producción agrícola del municipio.

**Figura 32. Percepción sobre aumento en el precio de los alimentos, 2016**

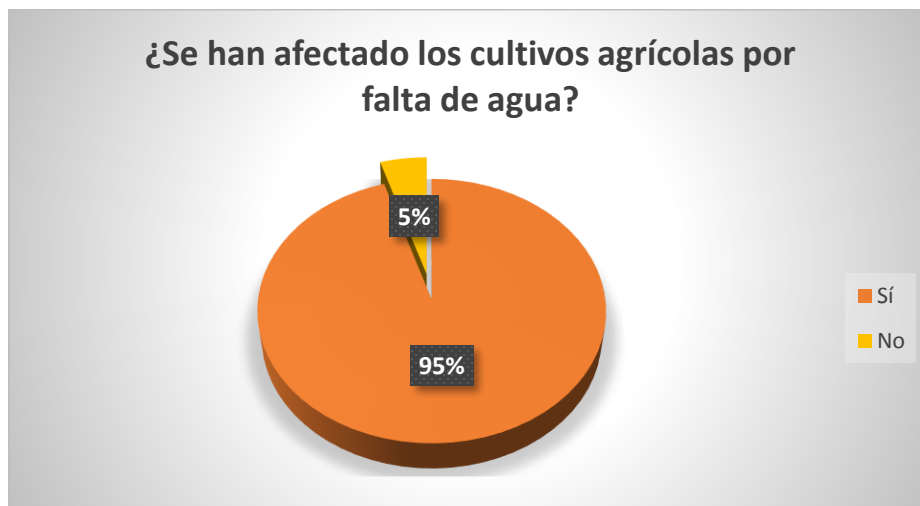


**Fuente: Encuesta aplicada a los hogares**

Como se ha mencionado, el agua es fundamental para cualquier cultivo, María la Baja cuenta con el distrito de riego. Sin embargo, para muchos campesinos es difícil acceder al agua, debido a dos razones: la primera es que algunas de sus cultivos están muy alejados del distrito de riego o del canal de dique y la otra porque esta agua está siendo destinado exclusivamente para los cultivos de palma, según manifiestan los campesinos y líderes sociales. Por lo cual, el 95% de los encuestados manifiesta que los cultivos han sido afectados por la falta de agua, ya que, solo esperan la favorabilidad del clima y que caigan las aguas lluvias (ver figura 33).



**Figura 33. Percepción sobre falta de agua en los cultivos, 2016**



**Fuente: Encuesta aplicada a los hogares**

*“Los de la palma toman del agua del dique para eso y no para los cultivos y esa palma no se come” ” (Campesino 2, comunicación personal, 15 de Abril de 2017).*

*“El agua es para la palma y no para la agricultura, la palma ha hecho quebrar a los campesinos” (Campesino 3, comunicación personal, 15 de Abril de 2017).*

*“Los niños se bañan en esa represa y eso está contaminado, mira les ha dado hongos, diarrea, vómito y asma. No hay transporte, las mujeres embarazadas, los ancianos salen del pueblo es en moto. Aquí somos víctimas de las AUC” (Líder Social, comunicación personal, 15 de Abril de 2017).*

En general las percepciones de la gente son negativas a partir de la inmersión del cultivo de palma de aceite en la economía del municipio de María La Baja. Plantean que el monocultivo los ha hecho pasar hambre y lo va a seguir haciendo.

Basada en el análisis de la seguridad alimentaria que ha planteado la FAO, en María La Baja se evidencian riesgos de (in) seguridad alimentaria severa, dado que, sus habitantes bajo la condición de estar en una zona rural hace que capacidad de pago (acceso) sea limitada, por otra parte, no existe la disponibilidad física de comida en el mercado y para los productos que están disponibles no se cuenta con los ingresos para obtenerlos. A su vez, se denota la importancia de que la utilización de los alimentos no ha sido suficiente en cantidad y no se está contando con la calidad de los mismos. Por último, no hay estabilidad en el tiempo ni garantías de que haya fácil acceso, disponibilidad de alimentos en el tiempo.

También presenta limitaciones derivadas del acceso al agua, factores climáticos y bajo nivel de ingresos.

Por su parte, al analizar la canasta usual y recomendada de alimentos básicos para la región de los Montes de María –construida conjuntamente con Sierra Nevada de Santa Marta y la Serranía del Perijá – (DPS,2014), se observan una serie de alimentos que deben ser consumidos por semana debido a sus características nutricionales, entre los cuales se destacan la leche, yuca, arroz, plátano y ñame. Paradójicamente, son estos alimentos los que han sido sustituidos en mayor medida por la dinámica productiva de la palma de aceite en María La Baja, por lo que se infiere que este cultivo puede incidir fuertemente en las escalas de valoración de la seguridad alimentaria a día de hoy, y posiblemente con mayor intensidad e incidencia a futuro.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El 56,4% de su población se encuentra en la zona rural mientras el 43,6% restante en el área urbana. La mayoría de sus pobladores se encuentran en situación de pobreza con una privación de agua, alcantarillado, educación y otros factores.

María La Baja se ha caracterizado por ser una región de tierra fértil y por muchos años sirvió como despensa agrícola de las principales ciudades de la región caribe- Cartagena y Barranquilla- , además se encuentra cercano al canal del dique y cuenta con un Distrito de Riego ubicado entre los corregimientos de san José del playón y Matuya.

Históricamente, en María La Baja se ha sembrado Maíz, Plátano, Yuca, Arroz, entre otros alimentos básicos que se convirtieron en alimentos esenciales dentro de su canasta básica. Sin embargo, esto se ha visto entorpecido en casi dos décadas cuando se introdujo el cultivo de palma de aceite como monocultivo que sirve para la generación de biocombustible y que ha crecido de manera significativa, evidenciándose en el total del área sembrada que para el año 2000 solo tenía 1.620 hectáreas y para el año 2014 ya representaba 20.360 del área total del territorio sembrado, significando un incremento de más del 1400%.

A partir de esta información se generaron dos cuestiones fundamentales: en primera instancia como estaba representada la tenencia y propiedad de la tierra y como a partir del cultivo de palma se pueden evidenciar una incidencia en la seguridad alimentaria de sus pobladores.

Los anteriores interrogantes, se pudieron responder de la siguiente manera, en primera instancia se encontró que para el año 2011 el 72% del terreno apto para cultivar estaba en manos del 75% de propietarios que registraron tener más de un predio en María la Baja. Además, entre los años 2001 y 2005 las hectáreas sembradas de palma de aceite crecieron en un 496,5%, a una

tasa de crecimiento promedio anual del 66,3%, mientras que el resto de los principales cultivos registraron decrecimientos promedio del 39,2%. Durante el resto del periodo de análisis siguió creciendo a una tasa promedio anual de 14,5%, ostensiblemente mayor al crecimiento promedio nacional y regional para este cultivo. Por su parte el GINI desde el año 2000 hasta 2012 se mantuvo en 0,7 con una pequeña variabilidad lo que indica una alta desigualdad en la propiedad de la tierra, como se evidenció en el GINI propietario sin repetición y con repetición.

En segunda instancia la seguridad alimentaria con el establecimiento del cultivo de palma significó el desplazamiento de productos de pan coger, se estimó que alrededor de 5.000 hectáreas de cultivos agroalimentarios fueron desplazados por el cultivo de palma, debido a esta situación, se registró una pérdida de 35 mil toneladas anuales de alimentos básicos que no llegaron a las mesas de los hogares marialabajenses y menos a las ciudades que ha abastecido por muchos años como son Cartagena y Barranquilla.

Otro elemento de riesgo para la inseguridad alimentaria es la dinámica de la compra masiva de tierras para sembrar palma de aceite, lo cual ha provocado un aumento de precios de las hectáreas de tierras.

Para los campesinos que no tienen tierras les ha resultado más difícil poder acceder al distrito de riego, pues se manifiesta que el distrito ha beneficiado ostensiblemente a los palmicultores. Así, la escasez del agua para los cultivos está a la merced del factor climático-sequías o abundantes lluvias-

Para los vendedores del mercado público, como para los campesinos y líderes sociales concuerdan en que la palma solo ha traído beneficios solo para los grandes terratenientes y los

pequeños productores asociados en ASOPALMA. Esta minoría ha desembocado una situación de crisis para la mayoría de la población, que hoy se ve expuesta a grandes problemas.

Con relación a las teorías planteadas inicialmente se evidenció que el desarrollo rural dentro del sistema capitalista, realmente significa el campo al servicio de los capitales nacionales y extranjeros, la corriente marxista, reafirma que en los países subdesarrollados, debido al funcionamiento del sistema capitalista mundial se genera dominación y dependencia de los países del primero mundo y que a nivel de la unidad empresarial que representa el cultivo de palma de aceite hay una gran organización, no obstante, es allí donde se presenta una contradicción porque a nivel de la sociedad y de la producción existe una anarquía, en el sentido de que los pre supuestos de la economía sobre qué se produce, para qué y para quiénes se refleja en el agotamiento de los cultivos tradicionales básicos para la alimentación se ven sustituidos por un cultivo que genera unos mayores niveles de ingreso para aquellos que están vinculados a ese negocio.

En miras de la nueva realidad política del país, los procesos de restitución de tierras también han sido lentos y no se vislumbra una solución pronta al problema de titulación de tierra.

Todo esto deja en tela de juicio, la capacidad del capitalismo de resolver los problemas y necesidades de las personas, en Colombia se registró un coeficiente de gini de 0,8 existe una alta concentración de la propiedad rural, además, no hay una planeación a nivel de la sociedad y la producción. El cultivo de palma ha contado con grandes beneficios del Estado en materia fiscal, como parte de la internacionalización de la economía Colombiana para resolver las necesidades del mercado mundial de agrocombustibles.

## 6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alcaldía de María la Baja (2017) Recuperado de <http://www.marialabaja-bolivar.gov.co/Paginas/default.aspx>

ÁLVAREZ, MARTHA (2010). Caracterización de los hogares de Colombia en Inseguridad Alimentaria según Calidad de Vida. *Revista de Salud Pública, Instituto de Salud Pública, Universidad Nacional de Colombia* v.12 fasc. 6 pp. 877-888 (disponible en: [http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0124-00642010000600001&lng=pt&nrm=iso](http://www.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0124-00642010000600001&lng=pt&nrm=iso))

AGUILERA, MARÍA. (2002) *Palma Africana en la costa caribe, un semillero de empresas solidarias.* Disponible en: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/DTSER30-Palma-Africana.pdf>

CARRIZO CECILIA, DIDIER SEBASTIEN. (2009) *Biocombustibles en Argentina, Brasil y Colombia: Avances y limitaciones. Geograficando.* Disponible en: [http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4443/pr.4443.pdf](http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4443/pr.4443.pdf)

CHAMORRO, MAURICIO. (2014) *Desarrollo y crisis alimentaria: el caso de la seguridad alimentaria en Colombia* recuperado de <file:///C:/Users/Usuario/Downloads/Dialnet-DesarrolloYCrisisAlimentaria-4863665.pdf>

DANIELS, AMARANTO. CABALLERO, MAURICIO. (1986) *Economía Campesina Y el Sur de Bolívar.* Trabajo de Grado de Economía Universidad de Cartagena.

ENGELS, FEDERICO, Anti-Duhring. Instituto de Marxismo-leninismo y editorial progreso  
“tercera sección. Socialismo II. Cuestiones teóricas. Pp 265-282”

FAO (2008) Seguridad alimentaria. Recuperado de [ftp://ftp.fao.org/ESA/policybriefs/pb\\_02\\_es](ftp://ftp.fao.org/ESA/policybriefs/pb_02_es).

FAO (2009) Tenencia de la tierra. Recuperado de  
<http://www.fao.org/docrep/005/y4307s/y4307s05.htm>

FAO (2011) Manual de uso y aplicación Escala Latinoamericana y Caribeña de Seguridad Alimentaria. Recuperado de:

HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, FERNÁNDEZ, Carlos y BAPTISTA, Pilar. Metodología de la investigación. 4 ed. México D.F.: McGraw-Hill, 2006.

INCORA (2016) Recuperado de

[https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio\\_de\\_Agricultura\\_y\\_Desarrollo\\_Rural](https://es.wikipedia.org/wiki/Ministerio_de_Agricultura_y_Desarrollo_Rural)

IGAC. (2012). Atlas de la Distribución de la Propiedad Rural en Colombia. Recuperado de  
[http://www.igac.gov.co/wps/themes/html/archivosPortal/pdf/atlas\\_de\\_la\\_distribucion\\_de\\_la\\_propiedad\\_rural\\_colombia.pdf](http://www.igac.gov.co/wps/themes/html/archivosPortal/pdf/atlas_de_la_distribucion_de_la_propiedad_rural_colombia.pdf)

INDEPAZ. (2013). *Palma de Aceite. Monitoreo En Responsabilidad Social Y Derechos Humanos: Guías de monitoreo ciudadano para empresas petroleras y de palma* Recuperado de  
<http://www.indepaz.org.co/>

INDEPAZ. (2013) *Documento de línea base agroindustria de la palma aceitera - Caso María La Baja (Bolívar)*. Recuperado de <http://www.indepaz.org.co/>

HURTADO, MONICA. PEREIRA, CATHERINE. (2011) *Legitimidad empresarial, conflicto de tierras y producción palmera en Colombia* recuperado de

[www.LegitimidadEmpresarialConflictoDeTierrasYProduccion-4240557%20\(2\).pdf](http://www.LegitimidadEmpresarialConflictoDeTierrasYProduccion-4240557%20(2).pdf)

KALMANOVITZ, SALOMÓN. LOPEZ, ENRIQUE. (2006)“La agricultura colombiana en el siglo XX” Banco de la República

KAY, CRISTOBAL. (2003) *Estructura Agraria y Violencia Rural en América Latina* recuperado de <http://seer.ufrgs.br/index.php/sociologias/article/view/5431/3080>

MACHADO, ABSALÓN. (2002). *De la estructura Agraria al sistema Agroindustrial* recuperado de

<https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=cWBXEKCRlnYC&oi=fnd&pg=PA11&dq=estructura+agraria+en+colombia&ots=LzKK7EisfK&sig=PMufYslwSR2hUgDowmAHn8YMb8c#v=onepage&q=estructura%20agraria%20en%20colombia&f=false>

MARX, CARLOS. *El capital I*, pp 499

MARX, CARLOS. *Historia crítica de la Teoría de la Plusvalía* p. 331- 451

MENCO, DANIEL. (2002) *palma aceitera y la seguridad alimentaria en maria la baja, montes de maria. 2000-2008. Disponible en: <http://www.eumed.net/coursecon/ecolat/co/11/dmr.html>*

MOLANO, ALFREDO. (2011). *Concentración de la propiedad de la tierra en seis municipios del departamento del Meta (2000-2011)*. Memorias ISSN 978 – 958 – 8594 -50 - 7. Villavicencio: Universidad de los Llanos.

REYES, ALEJANDRO. (1987) *La violencia y el problema agrario en Colombia* recuperado de <http://admin.banrepcultural.org/sites/default/files/lablaa/revistas/analisispolitico/ap2.pdf>



Secretaría de Agricultura (2011). Informe de los Consensos Agropecuarios del Departamento de Bolívar, periodo 2000-20011. Cartagena, Colombia.

Secretaria de Agricultura (2012). Evaluaciones Agropecuarias Departamentales. Secretaria Departamental de Agricultura y Desarrollo Rural.

TODARO, MICHAEL. SMITH, STEPHEN (2012). Economic Development. 11th edition. United States of America. ISBN 978-0-13-801388-2.

URIBE, MARTHA. (2009). El veto de las élites rurales a la distribución de la tierra en Colombia. En: Revista de Economía Institucional, Vol. 11(21), pp. 93 - 106.

ZIEGLER, JEAN. (2008) *El derecho a la alimentación. Informe Relator de derechos a la alimentación. Doc. A/62/289*

## 7. ANEXOS

### 7.1. Anexo 1.

<b>ENCUESTA SOBRE SEGURIDAD ALIMENTARIA EN LOS HOGARES DE MARÍA LA BAJA-BOLÍVAR</b>	Nº: _____
---	-----------

**OBJETIVO:** Analizar la incidencia del cultivo de palma en seguridad alimentaria en los hogares de María la Baja- Bolívar.

La información que proporcione en el presente formulario será de uso estrictamente académico y revestirá un carácter confidencial

#### A. Aspectos Generales

1. Nombre: \_\_\_\_\_
2. Número de personas en el hogar: \_\_\_\_\_
3. Su familia vive en casa: propia \_\_\_\_\_  
Otro tipo: \_\_\_\_\_
4. Género: M\_\_ F\_\_
5. Lugar de Nacimiento: \_\_\_\_\_
6. Edad: \_\_\_\_\_
7. Corregimiento: \_\_\_\_\_
8. Estado Civil:  
Casado\_\_ Unión libre\_\_  
Separado\_\_ Viudo\_\_
9. Máximo Nivel Educativo:  
Primaria\_\_ Secundaria\_\_  
Técnica/Tecnológica\_\_  
Universitaria\_\_ Postgrado\_\_
10. Ocupación:  
Trabajando\_\_ Desempleado\_\_  
Estudiante\_\_ Ama de casa\_\_  
Rentista/Jubilado\_\_
11. Si trabaja:  
Palmicultor\_\_ Campesino:\_\_ Otro.  
¿Cuál? \_\_\_\_\_
12. ¿Cuántas horas a la semana trabaja? \_\_\_\_\_

13. Nivel de Ingreso Mensual:  
Menos de \$500.000\_\_ Entre  
\$500.000 a \$1.000.000 Entre  
\$1.000.000 a \$1. 500.000\_\_ Entre  
\$1.500.000 y \$2.000.000 Más de  
\$2.000.000
14. ¿Es usted jefe de hogar? Sí\_\_  
No\_\_
15. Si no es jefe del hogar ¿cuál es la ocupación del jefe del hogar?  
Trabajando\_\_ Desempleado\_\_  
Estudiante\_\_ Ama de casa\_\_  
Rentista/Jubilado\_\_ Buscando  
empleo\_\_
16. Número de hijos\_\_
17. Estrato de la vivienda\_\_

#### B. Aspectos de Seguridad Alimentaria

18. En el último año, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted se preocupó porque los alimentos se acabaran en su hogar? Sí\_\_ No\_\_
19. En el último año, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez en su hogar se quedaron sin alimentos? Sí\_\_ No\_\_

20. En el último año, por falta de dinero u otros recursos, ¿alguna vez usted o algún adulto en su hogar dejó de desayunar, almorzar o cenar? Sí\_\_ No\_\_
21. ¿Dónde consigue los alimentos? Los cultiva\_\_ En el mercado\_\_ Otro municipio\_\_
22. Qué alimentos se cultivaban antes del cultivo de palma: \_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_
23. Actualmente consigue los mismos productos agrícolas que antes que se cultivara palma Sí\_\_ No\_\_
24. Qué producto agrícola no se consigue o se consigue muy poco \_\_\_\_\_
25. Ha disminuido la producción de alimentos conllevando a un aumento de precios Sí\_\_ No\_\_
26. ¿Se han afectado los cultivos agrícolas por falta de agua? Sí\_\_ No\_\_

### **C. Aspectos relacionados con la tierra**

27. Ha aumentado el precio de la tierra en Maria la baja Sí\_\_ No\_\_
28. En caso de que diga sí ¿por qué?  
Cultivo de palma\_\_ Calidad de la tierra\_\_ Alta demanda de la tierra por terratenientes\_\_ Por el distrito de riego Seguridad en la Zona\_\_ Valorización\_\_ No hay tierra disponible\_\_ Otros\_\_
- Gracias por su atención.

## 7.2. Anexo 2.

**Tabla 8. Canasta Recomendada para la región de los Montes de María**

Alimento	Cantidad grs/ semana –hogar
Leche	7500
Arroz	2644
Plátano	2500
H.maíz	2000
Ñame	2000
Papa	2000
Yuca	2000
Pollo	1458
Panela	1000
Fríjol	1000
Pan	1000
Suero costeño	1000
Aceite	750
Azúcar	750
Cebolla larga	750
Pescado	558
Carne	500
Huevo	500
Queso costeño	500
Avena	500
Zanahoria	500
Tomate	500
Pepino cohombro	500

Guayaba	500
Mango	500
Tomate de árbol	500
Mora	500
Limón	500
Naranja	500
Guineo maduro/banano	500
Cebolla cabezona	500
Cebollín	500
Pimentón rojo/verde	250
Lechuga	250
Piña	250
Maracuyá	250
Papaya	250
Tamarindo	250
Coco	250
Remolacha	250
Ajo	200
Sal	151
Café	115
Cilantro	100

**Fuente: DPS (2014).**